UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA DE POSGRADO

SAN LUIS, 26 AGO. 2020

VISTO:

El EXP-USL: 9813/19 que contiene la ACTU-USL 2973/20 en la cual obran las actuaciones relacionadas con las modificaciones propuestas por la Comisión de la Carrera a instancias del Informe de Evaluación enviado por CONEAU a la Carrera de Posgrado correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado "Especialización en Intervención en Géneros", fue creada por Ord. CD N° 008/19 y ratificada por Ord. CS N° 46/19.

Que la mencionada Carrera fue presentada para su evaluación ante CONEAU en la Convocatoria de octubre 2019.

Que CONEAU envía Informe de Evaluación de la Carrera, para lo cual se cuenta con 10 días hábiles para enviar la Respuesta a la Vista, y que se realizaron las modificaciones necesarias para dar cuenta de la misma.

Que en este sentido la Directora de la Carrera, Dra. Roxana Vuanello, eleva mediante ACTU-USL 2973/2019 Anteproyecto con modificaciones propuestas.

Que la Comisión Asesora de Posgrado luego de analizar la Actuación de referencia sugiere la aprobación de las modificaciones propuestas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en sesión virtual del día 26 de agosto, luego de constituirse en Comisión y analizar el tema, aprueba las modificaciones propuestas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Mgr. María Claudia Prusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ORDENA:

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

ARTÍCULO 1°.-. Aprobar las modificaciones de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-. Modificar el Artículo 1 de la Ord. CD N° 008/19 en lo referente al nombre de la Carrera:

Donde dice:

"Especialización en Intervención en Géneros"

Debe decir:

"Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación"

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Anexo I de la presente disposición sobre el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación", el cuál reemplazará el Anexo I de la Ord. CD N° 008/19

CORRESPONDE ORD. CD N° 003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA DE POSGRADO

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Anexo II de la presente disposición sobre el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación", el cuál reemplazará el Anexo II de la Ord. CD N° 008/19.

ARTÍCULO 5°.- Dejar sin efecto el Anexo I y el Anexo II de la Ord. CD N° 008/19.

ARTÍCULO 6°.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, entréguese para su publicación al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

ORDENANZA CD N° 003

mff

Lic. [illegible]
Secretaria
Facultad de Psicología
UNSL

Decana
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

ANEXO I
PLAN DE ESTUDIOS

APARTE "A"

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación.

2. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR

Especialista en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR:

El Plan de Estudio es de carácter semi-estructurado

4. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

Institucional

5. MODALIDAD DEL DICTADO:

Presencial

6. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES DE LA CARRERA

6.1. Marco Normativo

La carrera se inscribe en la formación de posgrado ordenada y normativizada según reglamentaciones nacionales en materia de Educación y Nivel Superior. Asimismo, se rige por normativas propias de posgrado de la Universidad Nacional de San Luis.

El plan de estudio, además, responde a un Acuerdo de trabajo conjunto entre:

- El Proyecto de Investigación *Derechos Humanos, Control Social y Sectores Vulnerables. PROICO 12-1318* (SCyT Facultad de Psicología, UNSL), que se sostiene ininterrumpidamente desde el año 1996 con diferentes temáticas que se albergan en los tres ejes que conforman su título. Desde el año 2014 hasta la actualidad se abordan las identidades trans para conocer las problemáticas que se manifiestan en materia de vulneración de derechos en la ciudad de San Luis, con particular énfasis en el papel de las instituciones de control social informal y formal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

en la situación de las infancias trans.

- El Proyecto de *Investigación Mediatizaciones del sentido y procesos socioculturales: identidades, cultura, discurso y poder* – PROICO 04-0116 (SCyT, UNSL), en el marco del cual se desarrollan investigaciones que vinculan el campo de la comunicación con los estudios de géneros y feminismos. Actualmente se desarrollan una tesis doctoral y tres tesis de maestría que abordan diferentes aspectos de problemáticas de género.
- La agrupación *Ningunas Santas* la cual está conformada por docentes universitarias, estudiantes y profesionales feministas. Desarrolla, desde su creación en el año 2010, una agenda que imbrica intereses académicos y acciones en territorio.
- Un grupo de docentes del Departamento de Comunicación que formaron parte de la comisión ad hoc conformada en el seno de esta unidad académica y que se integraron al nuevo equipo de trabajo, recuperando sus producciones previas.

Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Los actores antes señalados junto con la Facultad de Psicología y docentes y las autoridades del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL confluyen en reconocer la necesidad de una formación cualificada que aporte a la transformación de las prácticas profesionales en pos de la igualación de derechos entre los diversos géneros, clases y etnias.

6.2. Posicionamiento epistemológico

Lic. María Florencia Fassio
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

La Universidad, como institución educativa, es un actor fundamental en la formación de profesionales que contribuyan a generar una sociedad democrática e inclusiva, y que a través de su práctica cotidiana logren materializar el reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas, garantizando su goce a la sociedad en su conjunto. Los estudios de género realizan un aporte central en este sentido, ya que, surgidos al calor de las militancias feministas y de las disidencias sexuales, advierten y denuncian la construcción de un orden social que excluye y rechaza toda manifestación que se desvía de la norma y de los estereotipos sexuales y de géneros, negándoles a diversos grupos humanos el reconocimiento de los derechos que poseen por su pertenencia a la humanidad.

Desde este posicionamiento se advierte que la estructura social es androcéntrica, etnocéntrica y heteronormativa, razón por la que es fundamental exponer las profundas bases sexistas y clasistas de la cultura que legitiman las exclusiones sociales e impregnan las prácticas cotidianas. Así, la subordinación de personas en razón de su sexo, género, orientación sexual –en intersección con la subordinación por clase y etnia- se convierte en un problema social fundamental que exige ampliar la perspectiva de Derechos Humanos, incorporando personas y colectivos que han quedado históricamente excluidos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

En nuestro país se han realizado profundas transformaciones en los marcos legales, en su momento lo fue la ley -23515/87-de divorcio vincular y de patria potestad compartida. Actualmente se cuenta con la ley de protección integral de las mujeres-26.485/09-; ley de matrimonio igualitario- 26.618/10; ley de identidad de género-26.743/12- todas ellas en consonancia con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer, todas ellas indudable manifestación de una voluntad democrática.

Estos logros legislativos, nacionales e internacionales, requieren de profesionales sensibilizados en cuestiones de equidad y de género, que intervengan en situaciones concretas y contribuyan desde la praxis a las transformaciones sociales que se están produciendo. En este sentido, la Universidad tiene la responsabilidad de ofrecer el perfeccionamiento necesario para acompañar dichas transformaciones.

Decana
Facultad de Psicología
UNSL

En esta línea, la Especialización que proponemos busca generar herramientas que permitan comprender la desigualdad estructural de nuestras sociedades patriarcales y visibilizar los aportes de las mujeres y de las identidades disidentes en todos los ámbitos. Del mismo modo, procura vincular esas estructuras sociales con prácticas culturales y discursivas monológicas, heteronormativas y falogocéntricas que reproducen un sistema anacrónico a la vez que reproducen subjetividades y cuerpos generizados, diferencialmente valorados y jerarquizados.

A partir de este encuadre teórico y político, se pondrán en circulación prácticas y saberes que permitan construir estrategias de intervención inclusivas. De este modo un objetivo de praxis de la presente Especialización es problematizar la estructura social hegemónica para favorecer la transformación social de las situaciones que generen desigualdades y exclusiones.

Lic. María Fl...
Secretaria de Posg...
Facultad de Psicología
UNSL

Dicho posicionamiento está en consonancia con la decisión del Consejo Interuniversitario Nacional-CIN- de adherir a la ley 27499/19 – conocida como ley "Micaela"- que prevé la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integra los tres poderes del Estado.

La intervención en los diferentes campos del saber está ligada a la construcción simbólica y a las representaciones de quiénes intervienen, pero también depende de los modos colectivos de significar un problema social. Resulta imperioso implementar nuevos paradigmas desde los estudios de género que permitan desarrollar prácticas superadoras de intervención, inclusivas y democráticas, con un enfoque centrado en los Derechos Humanos, que posibiliten la construcción de marcos explicativos integrativos de la diversidad social y que respalden nuevas prácticas profesionales.

La especialización enfatizará en particular la intervención en tres dimensiones: salud, educación o comunicación, que constituirán a su vez otras tantas vías de particularización de los conocimientos. La dimensión salud, por ejemplo, permitirá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

interpelar el modelo médico hegemónico que omite en general los determinantes sociales, culturales y de género que son decisivos a la hora de facilitar u obstaculizar el acceso a los derechos garantes del bienestar de las diversas comunidades.

Respecto a la educación, es ineludible su rol en los procesos de socialización inclusiva y no discriminatoria. La reproducción de prácticas excluyentes y discriminatorias conduce a la reproducción de estereotipos sexistas. Es necesario, por tanto, repensar la dimensión educativa como posibilitadora de formas de transmisión cultural que propendan a desarrollar valores orientados a una sociedad más justa.

Respecto a la comunicación, se la entiende como una dimensión constitutiva de los fenómenos socioculturales y sociales, que permite reflexionar sobre las redes de sentido que operan en las representaciones compartidas respecto de los roles de varones y mujeres, los estereotipos, las expectativas de logro respecto de los distintos géneros y las orientaciones y conductas sexuales. También su análisis aporta a la comprensión de cómo se construye a los sujetos y a los cuerpos generizados en el marco de la heteronormatividad.

Se considera que las dimensiones antes planteadas no sólo permitirán indagar y profundizar lugares de construcción del orden político sexual/social hegemónico sino también que se constituyan en dimensiones estratégicas para desmontar dichas construcciones sesgadas.

6.3. Antecedentes de creación

El Departamento de Comunicación abre una línea estratégica en género, al inicio de la gestión 2016-2019. En ese sentido, su Consejo Departamental, aprueba declarar como una de sus políticas prioritarias la formación sobre esta temática para docentes, estudiantes y graduados/as, a través de cursos curriculares y extracurriculares en grado y promover la formación en posgrado. Esta unidad académica junto con el proyecto de investigación "Mediatizaciones del sentido y procesos socioculturales: identidades, cultura, discurso y poder" (PROICO 04-0116) y el grupo Ningunas Santas han realizado distintas acciones en los ámbitos de la docencia, investigación y extensión. Su interés central es desarrollar aspectos que favorezcan la equidad en base a la perspectiva de géneros y feminismos. En este marco se ha promovido la dirección de tesis de grado, organización de cursos de posgrado y de extensión dictados por docentes de amplio reconocimiento y trayectoria en el área.

Las docentes investigadoras que integran a Ningunas Santas han dictado materias optativas para carreras del Departamento de Comunicación y otras unidades académicas; han realizado talleres para distintas organizaciones del tercer sector en el ámbito local; han realizado proyectos de extensión con comunidad campesina, la comunidad escolar urbano marginal y la comunidad universitaria. Además ha presentado dos propuestas para incorporar la perspectiva de género en la política institucional de la Universidad: proyecto

Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María F...
Secretaria de ...
Facultad de Psicolo...
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

del Programa "Géneros y Sexualidades" y el proyecto de Protocolo de acción para la prevención e intervención en las situaciones de violencias, discriminación y acoso sexual.

Otras acciones a mencionar son las jornadas de divulgación bajo el formato de coloquios, la presentación de libros y la creación de obras audiovisuales. Las actividades antes descritas y las diferentes articulaciones realizadas, motivaron a las autoridades del Departamento de Comunicación y al Consejo Departamental para avanzar en sus políticas sobre la perspectiva de géneros, conformando una comisión Ad hoc para la formulación de un proyecto de Especialización sobre la temática, Res. C N° 645/18.

La Facultad de Psicología, como política institucional, ha ido generando acciones que ponen en agenda temáticas de géneros y sexualidades, recuperando iniciativas y actividades que llevan larga data tales como la Casa Refugio para la víctima de violencia de género y el Servicio de Asistencia a actores de la Violencia, ambos espacios en vinculación con la docencia, la investigación y la extensión.

En lo referido a prácticas de enseñanza, paulatinamente y por iniciativa de equipos docentes, se han ido incorporando y problematizando contenidos curriculares en relación a la perspectiva de género en las carreras de la Facultad. Además, se han generado espacios de formación extracurricular, cursos electivos y de posgrado en temáticas de géneros y sexualidades.

Los desarrollos más importantes se están llevando a cabo desde la investigación, la extensión y servicio.

En primer lugar, las investigaciones en temáticas de géneros y sexualidades se realizan desde diferentes posicionamientos teóricos y metodológicos en varios proyectos de investigación. En el marco del Proyecto de Investigación *Derechos Humanos, Control Social y Sectores Vulnerables. PROICO 12-1318* (SCyT Facultad de Psicología, UNSL) desde el año 1996 la tarea investigativa se ha enfocado en diferentes actores/actrices vulneradas/os en sus derechos básicos, tales como niñas/os y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad psicosocial; en conflicto con la ley y también en su condición de ser víctimas de la inseguridad ciudadana; mujeres en situación de prostitución y quienes en su carácter de víctimas de violencia de género deben acceder a la justicia, entre otros.

Dicho proyecto inició desde el año 2014 el abordaje de las identidades trans como partícipes de una disidencia sexual que surge de la ruptura con modelos binarios heteronormativos. Uno de los intereses, radicó en explorar las posibilidades que poseen las personas trans para acceder a los derechos básicos como: salud, educación y trabajo, así como también las representaciones sociales construidas por los sectores comunitarios y organismos de control del Estado provincial. De esta investigación se generó un libro recientemente publicado bajo el nombre de *Perspectivas legales y críticas en torno a las representaciones sociales de la policía sobre las personas trans* editado en la Nueva Editorial Universitaria.

Asimismo, durante el año 2017, se exploraron las representaciones que la

Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fassioli
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

comunidad de San Luis ha construido sobre las personas y el colectivo trans y en la presentación 2018-2021 la tarea de investigación se ha orientado a explorar la situación de las infancias trans en la ciudad de San Luis examinando el papel de las distintas instituciones de control social que puedan afectar el ejercicio pleno de sus derechos humanos, así como para evaluar en la formación profesional de agentes de policía la presencia de marcos teóricos y prácticas que tengan incidencia en los modos de actuación punitiva que involucren a personas trans.

En otra línea, el proyecto *"La persona y la investigación aplicada: Intervenciones psicológicas en salud y educación" del PROICO 12-0816 "La persona desde una perspectiva integradora. Estudio de la personalidad y la promoción de salud"*, se vienen desarrollando investigaciones en relación a determinantes sociales de la salud mental en personas LGBTI, que se articulan con un proyecto de investigación epidemiológica del Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental que investiga sobre determinantes sociales de la salud mental desde el enfoque de la salud integral y su relación con la construcción de la identidad de género travesti/trans en San Luis, San Juan, Mendoza y Córdoba .

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

En la convocatoria 2014-2017 se llevó a cabo el PROICO 12-0614*: "El climaterio femenino y la crisis de la edad media de la vida en el contexto cultural actual. Un abordaje de la subjetividad femenina desde la teoría psicoanalítica y la perspectiva de género"* con el objetivo de Investigar el aporte de la articulación entre algunas conceptualizaciones psicoanalíticas con las teorías de género, en la comprensión del climaterio femenino y la crisis de la edad media de la vida y analizar los procesos psíquicos involucrados en el tránsito por el período de la femineidad en estudio, a partir de las formulaciones psicoanalíticas postfreudianas sobre la construcción de la subjetividad femenina.

Lic. María Florencia Fasciolo
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

El mismo proyecto ha tenido su continuidad con el PROICO 12- 0318*: Análisis de la incidencia de las relaciones de poder en la construcción de las subjetividades femeninas y masculinas desde el psicoanálisis con perspectiva de género.* (2018- 2021) a efectos de indagar el aporte de la articulación entre psicoanálisis y las teorías de género, así como las formulaciones elaboradas desde otras disciplinas sociales, en la comprensión de las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones e identificar los modos de subjetivación femeninos y masculinos derivados de la desigualación genérica, en una muestra de mujeres y varones de la ciudad de San Luis.

En segundo lugar, referidas a las actividades de extensión y servicio, existen Proyectos de Extensión dependientes de la Facultad de Psicología que se articulan con prácticas de enseñanza y actividades de investigación. El proyecto de extensión denominado *Violencia y/o discriminación: abordaje de personas víctimas y ofensores* dirigido a la atención y orientación de niños/as, adolescentes jóvenes y adultas/os víctimas de conductas violentas y/o discriminación y además a la atención de personas que manifiestan conductas violentas. El mismo se instaló desde el año 1998 en dependencias de la Facultad de Humanas de la que dependía la carrera de Psicología, como un Servicio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

de atención a víctimas de violencia en el Centro Interdisciplinario de Servicios, que continúa hasta el presente en la Facultad de Psicología.

El proyecto de Extensión sobre *Las relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres. Intervenciones a nivel grupal en la comunidad de San Luis* tiene como objetivos contribuir a la visibilización y concientización de creencias y prejuicios que ordenan, disciplinan y legitiman las diferencias de poder entre mujeres y varones en distintos grupos sociales de la ciudad de San Luis, colaborar en la formación de estudiantes y graduados/as de la Licenciatura en Psicología en el área de la prevención, en las relaciones de poder entre los géneros masculino y femenino, y favorecer la integración de contenidos académicos en el contexto de una práctica pre y/o profesional, que posibilite aprendizajes más significativos y el desarrollo de la responsabilidad social.

El proyecto de extensión *Desarrollo de habilidades preventivas para el VIH* implementa una estrategia de prevención y concientización desde la formación y el testeo seguro, confiable, gratuito y rápido del VIH con consejería, desde un abordaje interdisciplinario y comunitario, en particular en población LGBTI.

Se suman a estas actividades de extensión, las acciones que se realizan sobre asistencia y asesoramiento a población general desde los servicios que dependen del Centro Integral de Atención Psicológica en temáticas de géneros y sexualidades

Finalmente, y desde el Programa Integral Salud Mental y Territorios, se llevan a cabo actividades de abordajes con mujeres en contextos barriales por docentes y estudiantes en el Barrio. Estas actividades se contextualizan institucionalmente como espacios de formación integral que articulan acciones en diversas modalidades formativas en la Licenciatura en Psicología.

Cabe destacar que la Facultad está culminando con el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Psicología, PM-P, en el cual se desarrollaron actividades de docencia, formación docente, investigación y extensión vinculados a temáticas de géneros y sexualidades desde la perspectiva de la Ley Nacional de Salud Mental.

Las acciones antes descritas han permitido establecer vínculos colaborativos y articulaciones académicas con equipos de docencia e investigación, especializados en esta temática, de las universidades nacionales de La Plata, cuya profesora referente es la Dra. María Luisa Femenías, y de la Universidad de Cuyo, la referente es la Dra. Alejandra Ciriza. Docentes que han desarrollado trayectos formativos en la Universidad Nacional de San Luis.

Los antecedentes expresados, motivaron a la Facultad de Psicología a crear una Comisión Ad Hoc que retomara el anteproyecto realizado por la Comisión Ad hoc del Departamento de Comunicación. Del mismo modo, la comisión Ad Hoc de la Facultad de Psicología recuperará los esfuerzos realizados por ambas unidades académicas (Dpto. de Comunicación y Fapsi).

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia F...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

6.4. Antecedentes de contexto

Se realizó un relevamiento sobre las carreras de posgrado que se centraban en la temática de igualdad y de género, en las universidades públicas ubicadas en la zona de influencia de la Universidad Nacional de San Luis, definida como la Región Cuyo, más las provincias vecinas de Córdoba, La Pampa y La Rioja.

Como resultado de dicho relevamiento se identificó que las Universidades Nacionales de La Pampa y La Rioja no cuentan con ofertas de posgrados en la temática. Mientras que las universidades Nacionales de Mendoza y de San Juan ofrecen diplomaturas de formación específica, que por sus características no son carreras acreditables ante la CONEAU. En marzo de este año, La Universidad de Cuyo propuso la Maestría En Estudios Feministas. La UNC cuenta con un Doctorado en Estudios de Género. Tanto la maestría y el doctorado, aquí descriptos, son de perfil académico que no da cuenta de prácticas de intervención social, que son de interés para esta Especialización.

La provincia de San Luis, por su parte, registra en el ámbito de la educación superior pública la Universidad Nacional de Comechingones, Universidad Nacional de Villa Mercedes –UNVIME- y la Universidad Nacional de San Luis. En el caso de la UNSL, se han creado dos carreras vinculadas con la propuesta. Una específica titulada "Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales" (FCEJS). Y una relacionada denominada: "Carrera Interinstitucional de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía" de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por lo expresado anteriormente, se advierte que la propuesta de *Especialización* en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación, constituye una iniciativa académica novedosa, dado el anclaje en los campos profesionales propuestos, y necesaria tanto para el contexto local como para la región de influencia de la UNSL sobre todo por la orientación que la conforma en las áreas de Salud, Educación y Comunicación.

Lic. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Fl...
Secretaria de Pos...
Facultad de Psicolo...
UNSL

7. OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DEL EGRESADO

7.1. Objetivos

a) Comprender la realidad social como trama compleja de subordinación en términos de géneros, clase y etnia.
b) Problematizar los mitos, prejuicios y construcciones sociales fundantes de las prácticas que naturalizan y refuerzan actitudes de exclusión, desigualdad y violencias.
c) Adquirir habilidades para diseñar estrategias e intervenir con perspectiva de género en problemáticas sociales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

d) Promover una formación integral que permita un abordaje crítico de la realidad social y la intervención en las dimensiones de salud, educación o comunicación.
e) Generar un espacio de reflexión, construcción de consensos y/o sistematización acerca de las metodologías para la investigación e intervención en el contexto de los debates culturales, sociales y políticos contemporáneos.
f) Propender por el desarrollo de competencias transversales que permitan una actitud deconstructiva de las estructuras sexistas y reflexiva de la diversidad sexo-géneros.

7.2. Perfil

Esta carrera se propone formar profesionales con capacidad de intervenir e investigar en situaciones sociales desde la perspectiva de género, a partir de estrategias de intervención multidisciplinar en la realidad social en general y en los ámbitos de la salud, la educación y la comunicación social, en particular.

A su vez propone contribuir a la formación de sujetos críticos que en su praxis cuestionen la estructura patriarcal y los determinantes históricos y sociales que han generado la invisibilización, exclusión y negación de derechos igualitarios en razón del género, la clase y la etnia.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

8. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

8.1. Requisitos de ingreso

Para inscribirse en la "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación", se requiere haber completado estudios de grado universitario o de nivel superior no universitario, de un mínimo de cuatro años de duración. En los casos de carreras de menor duración la postulación será evaluada por el Comité Académico, acogiéndose a la reglamentación vigente.

El título de grado podrá haber sido emitido por instituciones nacionales o extranjeras, preferentemente en Ciencias Humanísticas, Sociales y/o de la Salud o en disciplinas afines a esos campos conforme la evaluación del Comité Académico, considerando excepciones.

Para hacer efectiva la inscripción se deberá presentar por Mesa de Entradas de la Facultad Psicología, el formulario de inscripción completo y copias del documento nacional de identidad y del título académico legalizado.

Asimismo se deberá adjuntar curriculum vitae nominal y una nota dirigida al Director/a de la Especialización en la cual se especifiquen las motivaciones y expectativas para realizar el posgrado. En caso de que exista un interés definido en la temática que se desarrollará en el Trabajo Final del posgrado, se podrá especificar en esta nota.

El Comité Académico evaluará las postulaciones, para posteriormente emitir la

Lic. María Florencia Fassio
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

resolución de inscripción correspondiente.

8.2. Localización de la propuesta: Universidad Nacional de San Luis

La gestión académica de la Especialización se desarrollará en las instalaciones de la Facultad de Psicología, ubicadas en el edificio de la UNSL.

La gestión administrativo- financiera se realizará en el marco de las exigencias que para ello establezca la Universidad.

8.3. Carga horaria total de la carrera

El plan de estudio de la carrera se organiza en 400 horas, estructuradas en 13 espacios curriculares ordenados de la siguiente manera:

- Horas dedicadas a encuentros presenciales en seminarios obligatorios del tronco conceptual: 220h.
- Horas dedicadas a encuentros presenciales en seminarios obligatorios del tronco metodológico: 90h.
- Horas dedicadas a seminarios electivos: 60h.
- Horas dedicadas al Trabajo de Campo: 30h.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

	Total de horas	Descripción
Tronco conceptual común	*220h*	Siete asignaturas de cursado común y presencial.
Tronco metodológico común	*90h*	Tres espacios metodológicos de cursado común y presencial: un taller de integración conceptual; un seminario de metodología y un taller de escritura para la elaboración del plan del trabajo final.
Electivos	*60h*	Realizar dos seminarios dentro de la propuesta ofrecida en la carrera

Lic. María Florencia Fassic
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Trabajo de Campo	*30h*	Prácticas tutoreadas supervisadas en institución
Total horas cursadas y aprobadas	***400 hs***	

El plan de estudio contempla que todas las actividades de formación, incluido el Trabajo Final, se realicen en no más de tres (3) años.

Mgtr. María Claudia [illegible]
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

8.4. Organización de contenidos

La organización de los contenidos de la Especialización ha sido pensada con un tronco conceptual común que aportan conocimientos de la dimensión epistemológica y teórica del campo de los estudios de géneros que dialoga y transversaliza los campos profesionales anclados en los seminarios electivos. Dicho diálogo se articula con el tronco metodológico común dado que éste se propone vincular los aportes conceptuales del saber con el hacer en distintos espacios de formación y trabajo profesional.

De este modo el objeto de esta carrera es brindar una formación integral que pueda ser planteada y realizada desde la transversalidad de conocimientos y acciones, superando una visión del conocimiento compartimentado.

Lic. María [illegible]
Secretaria de [illegible]
Facultad de Psicología
UNSL

8.5. Modalidades y actividades curriculares

El diseño y planificación de los contenidos se contemplan según las propuestas de las y los docentes: actividades presenciales, exposiciones teóricas, lectura y puesta en discusión de la bibliografía específica, análisis de documentos, problematización, debate de experiencias e intervenciones en el campo profesional.

Actividades curriculares:

Asignatura	Crédito horario
1.Epistemologías feministas/Cartografías del Sur	**40h**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

2.Feminismos, culturas, identidad (es) y violencias	30h
3. Estado y políticas públicas. Una lectura feminista	30h
4.Familia (s) y género	30h
5.Sexualidades y masculinidades disidentes	30h
6. Amor romántico y poder	30h
7.Violencias y disciplinamiento de los cuerpos: herramientas para su abordaje	30h
Electivos	
Electivo 1	30 h
Electivo 2	30 h
Tronco metodológico común para la elaboración del trabajo final	
8.Taller de integración conceptual BONATO	30 h
9.Seminario Metodológico	30h
10.Taller de Escritura	30 h
Trabajo de Campo	
11. Trabajo de Campo	30 h

Mgtr. María Claudia Brugnoni
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María F...
Secretaria de ...
Facultad de Psicol...
UNSL

8.6. Trabajo final integrador

La elaboración e instancias del trabajo final integrador se ajustarán a la Normativa General de la Enseñanza de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, así como en todos los aspectos no explicitados en la presente propuesta.

Para obtener el título de "Especialista en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación" se requerirá la realización y aprobación de un trabajo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

final integrador articulado a una experiencia organizativa, que podrá tener los formatos de proyecto, obra audiovisual, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras que permitan mostrar que se han integrado los conocimientos adquiridos en el proceso formativo vinculado al campo profesional del o la estudiante.

El trabajo final integrador, también podrá estar vinculado a las prácticas tutoreadas de Trabajo de Campo siempre que posibilite una construcción integrada de fundamentación teórica y la intervención, generando un producto que puntualice alguna temática o bien suscite aportes para la organización en las temáticas abordadas durante la carrera.

El trabajo final será dirigido por un Director/a, pudiendo incluir un segundo/a Director/a o un Co-director/a, debiendo pertenecer al menos uno a la Universidad Nacional de San Luis, salvo excepciones debidamente fundadas. Asimismo deberán acreditar trayectoria académica y/o antecedentes de conocimientos en el campo del saber que la/o habilite para orientar la realización de trabajos finales.

La carrera de Especialización tiene una duración de 24 (veinticuatro) meses y un máximo de 36 (treinta y seis) meses. En el marco del tronco metodológico la/el estudiante planteará, y desarrollará una propuesta de Trabajo Integrador Final; para este fin se prevé el acompañamiento y orientación del cuerpo docente responsable del espacio metodológico y el apoyo del equipo de Tutoras/es.

Ante la solicitud de la conformación de un jurado, el Comité Académico contará con 30 días para realizar la propuesta, cuya designación estará a cargo de la Facultad. El jurado estará conformado como mínimo por tres integrantes, que deberá expedirse en un plazo máximo de 60 días. El trabajo final será individual y finalizará con la defensa oral y pública en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis.

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Fl...
Secretaria de Posg...
Facultad de Psicología
UNSL

APARTE "B"

Desglose por asignatura, objetivos, contenidos mínimos, actividades prácticas, bibliografía y sistema de evaluación

<u>Seminarios del tronco conceptual</u>

1. Epistemologías feministas/Cartografías del Sur
Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Asignación horaria total: 40 horas, distribuidas en 10 horas de prácticas y 30 teóricas.

1.1. Objetivos:

- Propiciar una aproximación a la perspectiva crítica feminista como deconstrucción radical de la razón moderna occidental.
- Reconocer y destacar los principales aportes teóricos de los feminismos latinoamericanos y de su emergencia.

1.2. Contenidos mínimos:

1.2.1. Notas sobre la modernidad. La emergencia de la ciencia moderna: la fundación de un orden material y simbólico: Capitalismo y ciencia moderna. Ciencia y poder político. Conocer la naturaleza desencantada. Las críticas kantianas y la escisión entre los diversos campos del saber. Los límites del conocimiento científico. El patriarcado moderno y la fundación de una ciencia misógina. Mirar la ciencia moderna desde el presente.

1.2.2. Qué es la epistemología feminista. Corrientes y debates: el papel de la experiencia de las mujeres en las corrientes epistemológicas feministas. El empirismo feminista. El punto de vista (standpoint), sus propuestas, su evolución y concepciones actuales. La crítica marxista y feminista de la ciencia. Los desafíos del cuerpo, la naturaleza, el lenguaje, y la tecnología en las epistemologías. La fenomenología feminista. La crítica del eurocentrismo (poscoloniallismo y descolonialismo).

1.2.3. ¿Es el feminismo un producto de occidente?

Feminismos latinoamericanos. Feminismos de Abya Yala y Feminismos populares. Cuerpo y territorio. Feminismos afro. Feminismos del sur. Genealogías situadas. Sobre la clase, la racialización y el sexismo.

1.3. Actividades Prácticas

Como modalidad general el dictado de las clases se combinará con trabajo grupal dentro del aula, a modo de práctica, que permita profundizar e integrar las categorías conceptuales a partir de debates entre pares y realizar comentarios bibliográficos que tensionen problemáticas identificadas en los diferentes campos profesionales.

1.4. Bibliografía:

BACH, A. M. (2010) Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista, Bs As, Ed. Biblos.

Dra. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Fl...
Secretaria de Posgr...
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

CANGIANO, M.C. y DUBOIS L. (1993). De mujer a género. Teoría y práctica feminista en las ciencias sociales. Buenos Aires: Centro Editor de América latina.

GARGALLO, F. (2012). Feminismos desde AbyaYala. México: Desde Abajo.

HOOKS, B. (2004) "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista". Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras. Traficantes de Sueños, Madrid.

KOROL, C. (2016) Feminismos populares. Pedagogías y políticas. Buenos Aires: Chirimbote.

MENDOZA, B. (2010). "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano" en Espinosa Miñoso, Yuderkys (coord.) Aproximaciones críticas a las prácticas teórico- políticas del feminismo latinoamericano, Buenos Aires: En la Frontera.

MOHANTY, C. (2008). "De vuelta a "Bajo los ojos de Occidente": la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas" en Liliana Suárez Navaz; Rosalva Aída Hernández Castillo (coord.)Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes, Madrid: Ed. Cátedra, págs. 407-464

PAREDES, J. (2014). Hilando fino desde el feminismo comunitario. México, DF: El Rebozo.

SOHN RETHEL, A. (1975) Trabajo manual y trabajo intelectual. Para una crítica marxista de la epistemología.

SOUSA SANTOS, B. (2009) Una epistemología del sur. Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI.

SUÁREZ NAVAZ, L. y HERNÁNDEZ, R.A. (eds.) (2008). Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid: Ediciones Cátedra.

Mgtr. María Claudia Brussa
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

1.5. Evaluación

En cuanto a la evaluación se considerarán dos instancias: durante el proceso y al finalizar (evaluación continua).

Se tendrá en cuenta la presentación de los resultados de la discusión grupal de los textos de lectura obligatoria seleccionados; exposiciones orales y presentación de breves informes escritos (individuales y/o grupales).

La asistencia y participación en el comentario y discusión de los textos constituirá el 40% de la nota final. Se requerirá la presentación de un breve paper que podrá tener las siguientes características:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

1. Un examen final domiciliario sobre la base de una serie de preguntas y bibliografía previamente convenidas. Se formularán 4 preguntas a responder sobre la base de la bibliografía indicada.
2. Una breve monografía sobre un tema previamente acordado. Los trabajos no podrán exceder las 2500 palabras

2. Feminismos, culturas, identidad (es) y violencias

Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 10 de prácticas y 20 teóricas

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

2.1. Objetivos:

- Analizar la noción política de identidad y su intersección con mujeres.
- Explorar los diferentes mecanismos de disciplinamiento que en diferentes culturas inferiorizan a las mujeres.

2.2. Contenidos mínimos:

2.2.1 Antecedentes de las reivindicaciones de derechos de las mujeres. Dominio patriarcal. Feminismo de la Diferencia vs Feminismo de la Igualdad. Condiciones de clase y sujeto mujer. Políticas del reconocimiento y de la identidad. La cuestión de la diversidad sexual. Elementos para un análisis del feminismo en América Latina. Examen crítico de la decolonialidad.

2.2.2 Conceptos fundamentales vinculados a la violencia. Raíces constitutivas de la sociedad occidental y fundamentos de la cultura sexista. Aportes del giro de género y su importancia crítica a las nociones tradicionales de "Violencia", "Orden natural" / "orden discursivo" / "orden violentado": revisión de algunos conceptos básicos desde un punto de mira generizado.

Mgtr. María Florencia S...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

2.3. Actividades Prácticas, Modalidad de dictado
La parte práctica de este seminario consistirá en lecturas previas de materiales teóricos abordados en las clases del curso, a partir de las cuales se realizarán actividades áulicas de diálogo y debate, donde se profundice la aplicación y análisis de categorías en los espacios de prácticas profesionales, de acuerdo con las características de cada grupo o ámbito laboral.

2.4. Bibliografía:

AUCIA, A. (2017) "Esta loca idea de la igualdad". Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, No 22.
FEMENIAS, M. L. (2008) "Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

en Aponte-Shchez, E y M. L. Femenias, Articulaciones sobre violencia contra las mujeres, La Plata, Edulp. Disponible en: SEDICI http:llhdl.handle.net/l0915/35346

FRASER, N. (1997). De la distribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista". En: Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Colombia: Siglo del Hombre Editores-Universidad de San Andrés.

GALLETTI, G. (2016) "Violencia contra las mujeres en la pareja y acceso a la justicia: mitos románticos como factor de riesgo" Colanzi, I. Femenias, M.L. Seoane, V. Violencia contra las mujeres, Rosario, Prohistoria: 223-243.

HERRERA, M. M. (2016) "Avances y retrocesos en el análisis de la violencia contra las mujeres", Colanzi, I. Femenias, M.L. Seoane, V. Violencia contra las mujeres, Rosario, Prohistoria: 52-64.

LUGONES, M. (1999), "Pureza, impureza, separación". En Feminismos literarios. Ed. Neus Carbonell y Meri Torras (ed.), Madrid: Arcos.

MONHEZ-FRAGOSO, J. (2000) "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez", Revista del Colegio de la Frontera Norte, 12.23. Disponible en: www.revista@,colef.mx

OLSEN, F., (1990) "El sexo del derecho" en David Kairys (ed.), The Politics of Law, Nueva York, Pantheon, 1990: 452-467. Traducción de Mariela Santoro y Christian Courtis. (pdf)

PATEMAN, C. (1996) El contrato sexual, Barcelona, Anthropos, Cap. 4. Disponible en: http://perio.un1p.edu.ar/catedras/system/1es1ate el contrato sexual O.pdf

TOLEDO VASQUEZ, P. (2015) "Movimiento de mujeres, derechos humanos y tipificación del femicidio y feminicidio en Latinoamérica", Femenias, M. L. (Comp.) Violencias cruzadas, Rosario, Pro-historia: 25-46.

Mgtr. María Claudia Brunasso
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Flor
Secretaria de Posg
Facultad de Psicología
UNSL

2.5. Forma de evaluación:

En cuanto a la evaluación se deberá construir un trabajo Individual integrador con el objetivo evaluar si se ha logrado reflexionar e incorporar la noción de política de identidad en las mujeres, para de este modo indagar los mecanismos de disciplinamientos que en diferentes culturas inferiorizan a las mujeres. Para ello se contará una guía que establezca criterios de análisis. Se aprueba con una nota igual o superior a 6 (seis).

3. Estado y políticas públicas. Una lectura feminista

Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 6 horas de prácticas y 24 teóricas.

3.1. Objetivos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

- Conocer y analizar las relaciones entre Estado y Sociedad, desde los supuestos epistemológicos de género.
- Analizar la implementación e impacto de las políticas públicas desde un enfoque de género.
- Promover el diseño y la transversalidad en las políticas públicas desde la perspectiva de género.

3.2. Contenidos mínimos:

3.2.1. División sexual del trabajo. La reproducción de la vida/la protección social: vínculo entre sociedad, Estado y mercado. Procesos de introducción del tema mujer/género en los debates sobre el desarrollo: límites y paradojas. Tensión entre políticas de reconocimiento y políticas de redistribución. La cuestión de la justicia.

3.2.2 Debates actuales en relación con el Estado y las políticas públicas en Argentina. Institucionalización de la perspectiva de género. Políticas de protección social y sus efectos en las relaciones de género.

3.2.3 Planificación de género: objetivo y obstáculos

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

3.3. Actividades Prácticas

Se analizarán y evaluarán casos de políticas públicas como leyes, implementación de políticas o planes, organismos de implementación, entre otros que develen desde una perspectiva crítica cómo el Estado aborda el enfoque de género.

María Florencia
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

3.4. Bibliografía

AGUINAGA M., LANG, M., MOKRANI, D. y SANTILLANA, A. (2012). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo. En: Lang, Miriam y Dunia Mokrani. Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. 2º. Quito: Abya Yala - Fundación Rosa Luxemburg, 2012.

ANZORENA, C. (2013). Las mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas. Ediunc: Mendoza.

BORDERÍAS, C. y CARRASCO, C. (1994). "Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comp.), Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales. Barcelona: Icaria.

CARRASCO, C. (1995). "Un mundo también para nosotras". En Mientras tanto, Nº60, p. 31-48.

FRASER, N. (2008). Escala de justicia. Barcelona: Herder.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

LEVÍN, S., CAMPOSTRINI, A., SOSA, R. y VORAS, C. (2007). "La política de género de las políticas públicas en Argentina". En M. A. Carbonero Gamundí y S. Levín (Comps.), Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina. Rosario: Homo Sapiens.

MOSER, C. (1995). Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Lima: Red Entre Mujeres y Flora Tristán.

PORTOCARRERO, P. (1990). "Mujer en el desarrollo: historia, límites y alternativas". En P. Portocarrero (Ed.), Mujer en el desarrollo. Balance y propuestas. Lima: Flora Tristán.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2007): "Empleo femenino, economía del cuidado y políticas públicas. Algunas consideraciones desde la evidencia argentina". En: M. Carbonero Gamundí y S. Levín (comp) Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina, Rosario: HomoSapiens.

ZAREMBERG, G. (coord.) (2007). Políticas Sociales y Género. Tomo I y II: La Institucionalización. México: Flacso-México.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

3.5. Forma de evaluación:

Se deberá elaborar un trabajo escrito individual en donde se aborde un caso práctico y se lo analice con las herramientas conceptuales adquiridos.

Lic. María Florencia Passione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

4. Familia(s) y Género

Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 10 horas de prácticas y 20 horas teóricas.

4.1. Objetivos:

- Analizar las vinculaciones entre la organización familiar, el derecho en general y las ciencias sociales.
- Observar asincronías entre los cambios en la organización familiar y el derecho de familia.
- Articular los conocimientos teóricos con los problemas de la investigación de campo.

4.2. Contenidos mínimos:

4.2.1 Familia, cultura y sociedad. La universalidad de la familia. El debate sobre la crisis

de la familia. Familia y cambio social: La Política familiar. Las teorías sociológicas sobre la familia.

4.2.2 Las reformas en el derecho de familia en la Argentina. Los cambios de la familia a raíz de las modificaciones políticas y económicas de los últimos treinta años. La familia en desorden: la mirada interdisciplinaria.

4.2.3 Problematización de: la familia, las familias, lo familiar. Los modelos familiares y el imaginario social. Las políticas del cuidado. Qué es el derecho de familia desde la perspectiva de género. Hombres públicos-mujeres privadas. Los mitos sociales de la maternidad. La irrupción de lo femenino. Análisis del discurso judicial.

4.3 Actividades Prácticas

Se presentarán diferentes modalidades prácticas para profundizar y analizar los contenidos teóricos, a partir de casos concretos derivados especialmente de expedientes judiciales para reconocer cómo se tensiona el derecho de familia con las nuevas estructuras familiares en el contexto nacional y provincial.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

4.4. Bibliografía

BOURDIEU, P. (1994) ANEXO "El espíritu de la familia" en Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción Traducción de Tomas Kauf. Editorial Anagrama Barcelona. Pág 126a 138.

BORGEAUD-GARCIANDÍA, N. (comp.) (2018) El trabajo de cuidado. Buenos Aires: Fundación Medifé Editora.

CARLI, S. (2005).La infancia como construcción social en "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad". Editorial Santillana. Buenos Aires.

CICCHELLI-PUGEAULT, C. y CICCHELLI, V. (1999) "Las teorías sociológicas de la familia". Ediciones Nueva Visión. Bs. As. Argentina. Cap. 1 a 4. Pág. 11 a 77.

DEZA, S. (2018) Aborto y palabras: el discurso como lupa Con X (N.° 4), e021. ISSN 2469-0333 | https://doi.org/10.24215/24690333e021. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires-Argentina. Disponible en: http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/conequis

ENGELS, F. (2004) "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" 1ª ed. Buenos Aires Nuestra América.

FERNÁNDEZ, A. M. (1994). "La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres". Editorial Paidós. SAICF. Buenos Aires. Cap. 6 y 7 133 a 179.

GHERARDI, N., PAUTASSI, L. y ZIBECCHI, C. (2012). De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado.1a ed. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- ELA.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

GIL DOMÍNGUEZ, A., FAMA. M.V., y HERRERA, M. (2006). "La perspectiva de género en el derecho de familia" Cap. IV en "Derecho Constitucional de Familia" Tomo I y II. 1ª ed. Buenos Aires: Ediar.

GONZÁLEZ, M. (2005) Desafíos del derecho frente al proceso de reinvención de la familia Revista Anales. Director: J. C. Corbetta Año 3 Nº 36. Nueva Serie. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. y G. MARZONETTO (2015) "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". Revista Perspectivas de Políticas Públicas. IV(8).

4.5. Evaluación:

Los /las estudiantes deberán entregar un trabajo individual que dé cuenta de una consistente reseña crítica en el que logren integrar los contenidos del programa.

Agr. María Claudia Brassesco
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

5. Sexualidades y masculinidades disidentes

Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas distribuidas 15 horas en prácticas y 15 horas teóricas.

5.1. Objetivos:

5.1.1. Propiciar una aproximación a las perspectivas sobre la disidencia sexo- genérica y su impronta en la desnaturalización de las posiciones binarias.

5.1.2. Reconocer y destacar los principales aportes teóricos del feminismo, la teoría queer y el pensamiento decolonial.

5.1.3. Analizar las particularidades de los contextos latinoamericanos, las moralidades y sus historias socio-políticas, para entender los mecanismos de funcionamiento de las fobias a las alteridades.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

5.2. Contenidos mínimos:

5.2.1. Construirse desde/en el margen Subjetividades hegemónicas y alteridades. Exterior constitutivo. Teorizar desde la frontera. Reivindicar la diferencia. Políticas y activismos de y sobre la disidencia. Prácticas sexuales no hegemónicas, identidades sexo/genéricas no binarias, cuerpos gordos, pieles negras.

5.2.2. Alteridades en contexto. Quiénes son lxs otrxs en Latinoamérica. Héteropatriarcado y moral religiosa en la construcción de alteridades monstruosas. El miedo al otrx. Crímenes de odio y crímenes por prejuicio. La construcción de la fobia social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

5.3. Actividades prácticas

Las actividades prácticas recuperarán el análisis de información disponible entre los/las participantes. Se apelará a sus experiencias profesionales, narraciones autobiográficas y a otros recursos como las noticias de los medios de comunicación y películas.

Los/as profesionales realizarán propuestas para proponer nuevas maneras de relacionamiento entre la diversidad de sujetos sociales.

5.4. Bibliografía:

BUTLER, J. (1993). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo, Buenos Aires, Paidós Editores.

CONTRERAS L., CUELLO, N. (comp) (2016). Cuerpos sin patrones. Resistencias desde la geografía desmesuradas de la carne. Buenos Aires, Argentina. Editorial Madreselva.

FACCHINI, R. Y SIVORI, H. (2017). "Conservadorismo, direitos, moralidades e violência: situando um conjunto de reflexões a partir da Antropologia". Cadernos Pagu (50), Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp.

FLORES, V. (2017). "Masculinidades lésbicas, pedagogías de feminización y pánico sexual: apuntes de una maestra prófuga", en Cuerpos minados.

GÓMEZ, M.M. (2007). Violencia por prejuicio. Entrevista realizada en el website del CLAM.

HALBERSTAM, J. (1998). Masculinidad femenina. Editorial Egales.

LEMEBEL, P. (1986). "Manifiesto: Hablo desde mi diferencia". Loco Afán, Crónicas de sidario, Santiago: Lom Ediciones pp. 83-90

LUGONES, M. (2014). "Rumo a um feminismo decolonial". Revista Estudos Feministas, Florianópolis, 22(3) 320. pp 935-952.

MARISTANY, J.J., PERALTA, J.L. (2015). Masculinidades en Argentina (1970-2015). La Plata: EDULP.

VAGGIONE, J.M. (2013). Laicidad y sexualidad. Ciudad de México, UNAM.

Mgtr. María Claudia Brunasso
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia F...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

5.5. Sistema de evaluación.

Trabajo final: un texto de aproximadamente 10 páginas de extensión en el que se analice alguna problemática relativa a los temas trabajados durante el seminario, utilizando las herramientas teóricas adquiridas en el mismo. Podrán tener los formatos de revisión bibliográfica, recolección y análisis de material empírico o análisis de prácticas de campo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

6. Amor romántico y poder

Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 10 horas de prácticas y 20 teóricas

6.1. Objetivos:

6.1.1. Comprender las relaciones de poder al interior de los vínculos amorosos de pareja, al igual que el rol productivo y reproductivo del amor en la estructura social.

6.1.2. Develar en el amor romántico los mecanismos de control que lo configura como un riesgo potencial de las violencias de géneros.

Agr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

6.2. Contenidos mínimos

6.2.1. Conceptos introductorios: ¿De qué hablamos cuando hablamos de amor? Breve historización del amor romántico. Amor/amores, vínculos y formas de subjetivización. Amor romántico. Concepto, características. Género/géneros y su relación con el amor romántico.

6.2.2. El amor romántico y el poder: El amor en los entramados del poder. El amor romántico como categoría de análisis social y subjetivo. El amor y el poder en los vínculos de pareja tradicionales y en las nuevas modalidades vinculares. Amor, poder y proceso de socialización diferencial por género.

6.2.3. Amor romántico y violencias. Conflictos, violencias y modalidades de resolución de conflictos al interior de las parejas. Violencia/ violencias. Violencias contra la mujer en la pareja.
Indicadores de riesgo.

6.2.4. El amor romántico como obstáculos para la salida de las violencias. Desmontando los mitos del amor romántico, nuevas formas de conceptualizar al amor.

Lic. María Florencia Fa...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

6.3. Actividades Prácticas

Se analizarán historias de vida narradas en primera persona, tomando como punto de partida los testimonios de las mujeres que han vivido violencias, para profundizar en ellas las interrelaciones entre el amor romántico, el poder y las violencias, así como también sobre las distintas respuestas que los/as profesionales han podido construir para responder o no a sus demandas. A partir de este análisis los/as participantes elaborarán un dispositivo de abordaje a modo de propuesta desde sus diferentes campos disciplinares.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

6.4. Bibliografía

BOSH E, FERRER V. (2013). Violencia contra las mujeres, el amor como coartada, Anthropos, Barcelona.

COHEN IMACH S. (2013) "La mujer en la familia. Una mirada historiográfica, en Mujeres maltratadas en la actualidad, Paidós, Bs As.

COHEN IMACH S., (2013) "La violencia familiar, un constructo relativamente nuevo" en Mujeres maltratadas en la actualidad, Paidós, Bs As.

FEMENIAS M. (2013). "Violencia de género: fundamentos y modelizaciones" en Violencias cotidianas, Prohistoria, Rosario.

GONZALEZ M- GALLETTI H. G, (2013) "Las familias, sus conflictos y el rol de la administración de Justicia" en Revista Punto Género, Nro 2, Santiago de Chile.

HORNSTEIN L, (2013) "Las encrucijadas actuales del psicoanálisis: Subjetividad y vida cotidiana". Fondo de cultura Económica. Buenos Aires.

MELLER I, (2016) "El género como concepto teórico y el sistema sexo- género como dispositivo de regulación social", en Recomenzar: amor y poder después del divorcio, Paidos, Bs As.

MELLER I. (2016) "Psicoanálisis y género" y cap 8 "Psicoanálisis contemporáneo", en Recomenzar: amor y poder después del divorcio, Paidós, Bs As, 2016.

MELLER I. (2016). "Las familias", en Recomenzar: amor y poder después del divorcio, Paidós, Bs As.

RODRIGUEZ DURAN A, (2016). "Las violencias de la interpretación en los análisis de mujeres". Prohistoria, Rosario.

Lic. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

6.5. Sistema de evaluación

Los/as estudiantes serán evaluados al finalizar cada unidad con un trabajo práctico y se tomará también en cuenta la participación en clase, se observará el acatamiento de las consignas en tiempo y forma, las interrelaciones con los/as compañeros/as, las respuestas dadas a partir de la lectura comprensiva y crítica del material bibliográfico.

Al terminar la asignatura deberán realizar una producción escrita que trate sobre alguna de las temáticas trabajadas, donde apliquen los conceptos estudiados a una situación concreta vivida en su trabajo, o con la que tomen contacto a partir de indagaciones periodísticas, jurisprudenciales y/o bibliográficas.

Lic. María Florencia Fa...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

7. Violencias y disciplinamiento de los cuerpos: herramientas para su abordaje

Carácter: Obligatoria

Modalidad de dictado: Presencial

Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 15 horas de prácticas y 15 teóricas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

7.1. Objetivos:

7.1.1. Reconocer las múltiples dimensiones que implica el Derecho a una vida libre de violencias basada en el género.

7.1.2. Reconocer algunas herramientas jurídico-legales para abordar situaciones de violencias basadas en el género.

7.2. Contenidos mínimos

7.2.1. Violencias de géneros: estudios y desarrollos conceptuales y normativos nacionales e internacionales. La articulación y el impacto del discurso jurídico de los Derechos Humanos de las mujeres y las identidades disidentes con las prácticas institucionales y sociales. Ley Micaela N° 27.499/19

7.2.2. Género, sexo e identidad de género, la importancia de su diferenciación para intervenciones integrales. La perspectiva de género en la formación de profesionales.

7.2.3. Desarrollo de acciones de prevención y promoción de derechos desde los principios éticos de responsabilidad social, integridad, autonomía, beneficencia, justicia.

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

7.3. Actividades Prácticas

Se analizarán historias de vidas reales o creadas con fines pedagógicos que permitan reflexionar, desde los diferentes campos profesionales de los/las participantes, acerca de acciones necesarias a implementar, brindar continuidad y/o profundidad.

Se realizarán lecturas dirigidas, discusión guiada y foros de discusión para profundizar los temas.

7.4. Bibliografía

ALDAO, M. y CLÉRICO, L. (coord.) (2010). *Matrimonio Igualitario: perspectivas sociales, políticas y jurídicas.* 1ª ed. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

BARRANCOS, D. (s/f). *Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas.* Recuperado en: http://www.vocesenelfenix.com/content/los-caminos-del-feminismo-en-la-argentina-historia-y-derivas

BELLUCCI, M. y RAPISARDI, F. (2001). *Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente. Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano.* Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

BLESTCHER, F. (s/f). Las nuevas subjetividades ponen en crisis viejas teorías: resistencias y trastornos del Psicoanálisis frente a la diversidad sexual. [*Publicación en Foro: Espacios Temáticos. Psicoanálisis, estudios feministas y género*]. Recuperado en: http://www.psicomundo.com/foros/genero/blestche.htm

Lic. María Florencia F...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

DI SEGNI, S. (2013). Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

FACIO, A. (2003). Los Derechos Humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. *Otras miradas*, *3* (1), 15- 26.

GONZÁLEZ, M. G. compiladora (2016). Violencia contra las mujeres, discurso y justicia. 1º Ed. La Plata. EDULP. Recuperado en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62451/Document o completo.pdfPDFA.pdf?sequence=1

LARTIGUE, T. y Varela, O. (2009). Género y psicoanálisis. Contribuciones contemporáneas. *Asociación Psicoanalítica de Guadalajara, A.C.* (Grupo de Estudios). ISBN 978-607-00-2233-3

MAFFIA, D. (s/f). *Problemas Éticos y Epistemológicos de la investigación en sexualidades diversas.* En Geldstein, R y Schufer, M. (Comp.). (2011).

ROUDINESCO, E. (2013). *La familia en desorden.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

SEGATO, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

Ley 27499 (2018). Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, CONGRESO ARGENTINO, BUENOS AIRES, 19 de diciembre de 2018.

Mgtr. María Claudia Brussaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

7.5. Modalidad de Evaluación

La evaluación del presente módulo, se realizará a través de la discusión y reflexión permanente durante su dictado.

A partir de la presentación integral de los contenidos que engloba el curso, las/os participantes deberán seleccionar un tema a investigar y/o profundizar a partir de alguna actividad de intervención con personas y/o instituciones del medio, debiendo presentar un informe escrito e individual con el desarrollo de una propuesta de acción en su práctica profesional o en campo, que articule los conceptos teóricos vertidos en clases, para completar la aprobación de esta instancia académica.

María Florencia F...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

<u>Tronco metodológico obligatorio</u>

8. Taller de Integración conceptual

Carácter: Obligatoria

Modalidad de dictado: Presencial

Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 15 horas prácticas y 15 teóricas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

8.1. Objetivos:

8.1.1. Brindar elementos para elaborar el plan de tesis desde una articulación de líneas conceptuales en marcos teóricos epistemológicos aportados de forma integral por los feminismos y los estudios de géneros.

8.1.2. Aportar herramientas para definir problemas de investigación y propuestas de intervención coherentes y consistentes en el sustento teórico y epistemológico feminista y de géneros.

8.2. Contenidos mínimos:

8.2.1. La investigación social desde la perspectiva de género. Introducción general a la investigación antipatriarcal. Aportes de la epistemología feminista y del pensamiento sexodisidente: modos de pensar y construir una investigación desde la perspectiva de género. Modos de investigación alternativos.

8.2.2. Metodologías e instrumentos de investigación en ciencias sociales. Modos de intervención feministas y sexodisidentes. El vínculo entre el enfoque conceptual, los objetivos de investigación y estrategias metodológicas. Metodologías feministas y metodologías queer.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

8.3. Actividades Prácticas

A partir de la lectura del material bibliográfico, a modo de práctica, se analizarán las temáticas de interés de los/as participantes para que cada estudiante elabore una versión preliminar del plan de trabajo final. Se identificarán los posibles problemas de investigación y sus fundamentos onto-epistemológicos que articulen investigación-intervención.

Lic. María Florencia Fa...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

8.4. Bibliografía:

BATTHYANY, K. y CABRERA, M. (coords.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial.* Montevideo: Universidad de la República. Capítulo 1: "La articulación del campo epistemológico y el metodológico como objetivo central de un proyecto de investigación", Capítulo V: "La definición de objetivos y su relación con el diseño de investigación" , Capítulo IX: "Los métodos en las ciencias sociales. Abordaje cuantitativo y cualitativo de la investigación" y Capítulo X: "Principales técnicas de investigación"

BONAN, C. y GUZMÁN, V. (2007). "Aportes de la Teoría de Género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder". Santiago de Chile, Documento de trabajo del Centro de Estudios de la Mujer.

BOURDIEU, P. (2009). "El campo científico". *Intelectuales, política y poder.* Buenos Aires: Eudeba. Págs. 75-110.

CAPRILE, M. (coord.) (2012). *Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

género en los contenidos de la investigación. Madrid: Fundación CIREM

FAUSTO STERLING, A. (2006) [2000]. "Duelo a los dualismos. Apartado ¿real o construida?" En Fausto Sterling, Anne. *Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina, pp. 20-33.

FOX, Keller, E. (2001) [1995]. "Reflexiones sobre género y ciencia", Asparkía XII, pp. 149-153 (selección)

GOLDSMITH CONNELLY, M. (1998). "Feminismo e investigación social: nadando en aguas revueltas". En: Eli Batra (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*, México: PUEG-UAM. Págs. 35- 62

OZONAS, L. y PÉREZ, A. (2005). "La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género". *La Aljaba, Segunda época* IX.

PIOVANI, J.I. (2007). "El diseño de la investigación". En Marradi, Alberto, Marradi, Nélida y Piovani, Juan Ignacio, *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé. Págs. 71-86

SHONGUT GROLLMUS, N. (2015). *Producciones narrativas: una propuesta epistemológica inspirada en la epistemología feminista*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Capítulo 2: "¿Una ciencia de quién y para quién? Críticas y propuestas feministas frente a la ciencia patriarcal", Capítulo 3: "¿Es posible producir otros conocimientos? Reflexiones teórico metodológicas en torno a las narrativas en la investigación social" y Capítulo 4: "Narrativas y feminismo: lo epistemológico, lo metafórico, lo metodológico, lo técnico".

Mgtra. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

8.5. Forma de evaluación:

El taller se acreditará mediante la entrega de un trabajo final, en el cual se recortará un objeto de estudio (un tema, un problema, una cuestión de interés) y se explicitarán las herramientas teórico-metodológicas que permitan su abordaje. Dicho trabajo constituirá una primera aproximación al objeto de estudio que se desarrollará de manera más extensa en el Trabajo Final de la Especialización.

Lic. María Florencia Fassi
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

9. Seminario Metodológico

Carácter: Obligatoria

Modalidad de dictado: Presencial

Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 10 horas de prácticas y 20 teóricas.

9.1. Objetivos:

9.1.1. Generar un espacio de reflexión metodológica que facilite el proceso de elaboración del trabajo final identificando problemáticas de género vinculadas con diferentes campos profesionales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

9.1.2. Reconocer los elementos metodológicos aportados por el campo de los feminismos y de los estudios de géneros y su aporte a los procesos de investigación.

9.2. Contenidos mínimos

9.2.1. Los proyectos de intervención. Distintos modos de concebir la intervención: reflexiones epistemológicas, ontológicas y metodológicas en la investigación. Fases o momentos de la intervención. Relaciones posibles entre investigación e intervención.

9.2.2. Condiciones normativas que regulan la formulación del plan de trabajo final de la Especialización. Condiciones institucionales que soportan la formulación del plan de trabajo final de la Especialización. Elementos constitutivos de la formulación de un diseño de investigación y de intervención.

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

9.3. Actividades Prácticas

Se realizarán lecturas y análisis crítico de informes de investigación e intervención y de algunos que incluyan ambas prácticas, para desentrañar sus posicionamientos epistemológicos, ontológicos, axiológicos y sus decisiones metodológicas. A partir de estas aproximaciones, la práctica consistirá en la identificación de un tema de abordaje y en la construcción de preguntas en clave de construcción de conocimiento (investigación) y en clave de transformación social (intervención) como planteamiento provisorio del problema para la elaboración del trabajo final de la especialización, identificando problemáticas de género vinculadas con diferentes campos disciplinares.

Lic. María Florencia Fa...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

9.4. Bibliografía

ENRIQUEZ, P. G. y LUCIANO, G. M. (2017). Investigación e Intervención Socio-Política. Diálogo y encuentro entre dos prácticas humanas transformadoras. En Hacia el desarrollo del bienestar en las comunidades: saberes, reflexiones y experiencias. Juan Miguel Flores; Gabriela Luciano; Laura Melina Muñoz Rodriguez (comps). San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

GONZÁLEZ REY, F. (2008). Subjetividad y Psicología crítica: implicaciones epistemológicas y metodológicas. En Subjetividad, participación e intervención comunitaria. Una visión crítica desde América Latina. Jiménez Domínguez, B. (comp.). Buenos Aires: Paidós.

GUBER, R (2010). El proyecto de intervención en Ciencias Sociales: Acepción, concepción y redacción. En Proyectos en acción: técnicas, métodos y claves para la investigación en ciencias sociales. CAICYT CONICET. Argentina.

GUBER, R. (2013). El registro de campo en ciencias sociales: Consignación textual y reflexiva en la reconstrucción analítica de la realidad empírica. En Proyectos en

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

acción: técnicas, métodos y claves para la investigación en ciencias sociales. CAICYT CONICET. Argentina.

MARTÍNEZ, M. (2010). Sostener una invitación. La gestión de proyectos comunitarios. En curso de posgrado virtual: Construcción de Proyectos en Ciencias Sociales. CAICYT CONICET (http:ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina.

MORENO OLMEDO, A. (2008). La liberación asumida como práctica y tarea. En Subjetividad, participación e intervención comunitaria. Una visión crítica desde América Latina. Jiménez Domínguez, B. Buenos Aires: Paidós.

RIGAL, L y SIRVENT, M. T. (2013). La Investigación Acción Participativa: alcances y posibilidades. En proyectos en acción: técnicas, métodos y claves para la investigación en ciencias sociales. CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina.

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006). La investigación cualitativa. En Estrategias de investigación cualitativa. Vasilachis de Gialdino, I. (coord.), (pp.23-64). Barcelona: Gedisa Editorial.

VILLASANTE, R.T., (2006). La socio-praxis: un acoplamiento de metodologías implicativas. En M. Canales, ed. Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Mgtr. María Claudia Brusaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

9.5 Evaluación

El curso se evaluará con un informe escrito final individual que consistirá en la elaboración de las decisiones preliminares en torno a las dimensiones prioritarias de su plan de trabajo final de especialización. Estas decisiones incluirán; la dimensión epistemológica, la dimensión estratégica y la dimensión general. Cada trabajo deberá obtener una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos.

Lic. María Florencia F.
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

10. Taller de Escritura

Carácter: obligatoria

Modalidad de dictado: Presencial Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 15 de prácticas y 15 teóricas.

10.1. Objetivos:

10.1.1. Generar un espacio de escritura propicio para reconocer al texto académico en su especificidad.

10.1.2. Brindar herramientas de redacción para que los y las estudiantes elaboren un texto preliminar de su trabajo final.

10.1.3. Acompañar el proceso de escritura de tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

10.2. Contenidos mínimos:

10.2.1. Claves para escribir un proyecto de investigación. Escritura y planteo de su estructura. Modos de articular y estructurar el material empírico y teórico en pos de generar esquemas de análisis propicios para cada investigación. Modos de argumentación.

10.2.2. Materiales teóricos: antecedentes y marcos teóricos. Análisis y vinculación con el material empírico. Modos de argumentación. Materiales empíricos: uso de citas textuales. Metodología de las escenas. Cómo presentar el material empírico de modo analítico en relación con las teorías a utilizar.

10.2.3. Citas y bibliografía: Citado APA, sangrías y alineaciones, citas de referencia, uso de tablas y figuras

10.3. Actividades prácticas

Las actividades prácticas consistirán en la planificación de un boceto del Trabajo Final con escritura académica y la producción progresiva de sus partes constitutivas de acuerdo con los campos profesionales de los/las participantes.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

10.4. Bibliografía

American Psychological Association. (2012). APA style: Electronic references. Recuperado de: http://www.apastyle.org/elecref.html

CASSANY, Daniel (1999). Construir la escritura. Barcelona: Paidós.

Instituto Tecnológico de Monterrey (2014) Manual de escritura académica para los cursos del plan de estudios 2013. México: Tecnológico de Monterrey

MARRADI, A., ACHENTI, N. y Piovani, J.I. (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé.

NAVARRO, F. (2014). Manual de escritura para carreras de humanidades Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

NAVARRO, F. y APARICIO G. (2018). Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

SÁNCHEZ LOBATO, J. (Coord.). (2008). Saber escribir. México: Aguilar. SERAFINI, M. T. (2005). Cómo se escribe. Barcelona: Paidós.

Lic. María Florencia Fanti
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

10.5. Forma de evaluación:

Presentación del índice, boceto de la introducción general y de cada uno de los capítulos que conformarán la tesis. Se evaluará la coherencia y la buena escritura, tono académico, de cada una de estas partes. Esto se hará en articulación con la materia de Taller de Tesis.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Seminarios electivos

Los/as estudiantes deberán cumplir 60h de seminarios electivos. La especialización ofrecerá seis seminarios electivos, organizados en tres campos profesionales: educación, comunicación y salud. Estos seminarios serán revisados anualmente por el Comité Académico de la carrera.

Dichos seminarios serán evaluados por el Comité Académico y se cambiarán de acuerdo con las demandas de los/as estudiantes y/o necesidades académicas identificadas durante el dictado de la carrera.

11 Seminario uno: Sexualidades diversas, educación plural.

Carácter: Optativa
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 15 horas prácticas y 15 teóricas.

Mgtr. María Claudia Brussaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

11.1 Objetivos:

11.1.1. Deconstruir las relaciones de género en la escuela.

11.1.2. Problematizar los discursos acerca de la sexualidad y de la educación sexual.

11.2 Contenidos mínimos:

11.2.1. El carácter construido de la sexualidad: su dimensión social y política. La escuela como espacio de regulación del género y la sexualidad en la infancia y adolescencia.

11.2.2. La escuela y su reconfiguración como escenario de prácticas, discursos y actores entorno a La ley de educación sexual e integral (ESI). La socialización como proceso de normalización: violencias sobre cuerpos, identidades y experiencias infantiles

11.2.3. Transformaciones socio-culturales y normativas. Escenarios contemporáneos de subjetivación infantil y juvenil. El posfeminismo y las nuevas categorías de "niñas" y "mujeres jóvenes". La regulación de la sexualidad: entre la hipersexualización de las "chicas" y el pánico moral. Infancias y juventudes LGTB: regulación de identidades y expresiones de género no hegemónicas.

Lic. María Florencia Fassia
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

11.3. Actividades prácticas

Los/as educadores/as que participan en el curso relevarán las problemáticas que identifican en la escuela. Esta información se analizará a la luz de las categorías conceptuales y a partir de casos específicos se realizarán propuestas individuales de dispositivos de intervención.

11.4. Bibliografía:

ELIZALDE, S. (2015). Estudios de juventud en el cono sur: epistemologías que persisten, desaprendizajes pendientes y compromiso intelectual. Una reflexión en clave de género. *Última Década,* N° 42, junio 2015, pp. 129-145. Disponible en https://www.redalyc.org/html/195/19542273007/

ELIZALDE, S. (2018). Las chicas en el ojo del huracán machista. Entre la vulnerabilidad y el "empoderamiento". Cuestiones Criminales, Universidad Nacional de Quilmes, Año 1, N°1 (Julio, 2018), pp. 22-40.

ELIZALDE, S. (2015). "¿Un nuevo orden de género? y "Feminidades a prueba. Relatos de jóvenes institucionalizadas". En Tiempo de chicas. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

FERNANDEZ, A. (2009). Cap. 1 "Violencias, desigualaciones y géneros" y Cap. 3 "Historias de infancias". En Las lógicas sexuales: amor, política y violencias. Buenos Aires: Nueva Visión.

FLORES, V. (2016). "Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño". En AA.VV., Pedagogías transgresoras, Bocavulvaria, Córdoba.

LOPES LOURO, G. (1999) "Pedagogías de la sexualidad". En: LOPES LOURO, Guacira (org.), O corpo educado. Pedagogias da sexualidade, Autêntica, Belo Horizonte. Traducido por Mariana Genna.

MCROBBIE, A. (2010). ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista En Debate Feminista, Vol. 41, págs. 113-135. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/501274

PAVAN, V. (comp.) (2016). Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad, Ediciones UNGS, Los Polvorines.

TOMASINI, M. (2019). La educación sexual en disputa. Desafíos para las escuelas. Trabajo inédito.

TOMASINI, M. (2019). ¿Qué mueve a las jóvenes a participar? Activismo de género y construcción de identidades en estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. Trabajo inédito.

Mgtr. María Claudia Brassaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fausti
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

11.5. Forma de evaluación:
Presentación de un trabajo final individual y escrito, en el cual profundicen en alguna categoría o conjunto de conceptos abordados en cada una de las asignaturas que integran el Plan de Estudio.

12 Seminario dos: Prácticas áulicas desde la perspectiva intercultural.

Carácter: Optativa
Modalidad de dictado: Presencial Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 15 horas de prácticas y 15 teóricas.

12.1 Objetivos:
12.1.1 Analizar prácticas docentes institucionalizadas que denotan relaciones de poder sobre los cuerpos sexuados y sexuales.
12.1.2 Propender a la generación de prácticas áulicas e institucionales que produzcan otros sentidos en torno a las sexualidades y las relaciones de poder entre géneros.

Mgtr. María Claudia Brunasso
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

12.2 Contenidos mínimos:
12.1.1. Interculturalidad: cruzamientos de clase social, género y etnia. Intersecciones de la desigualdad social y la diversidad cultural en espacios interculturales. Multiculturalismo e interculturalidad. Corrientes y debates. La interculturalidad en las instituciones educativas y en las aulas. Construcción de la relación nosotrxs-otrxs en espacios áulicos.
12.1.2. Interculturalidad, relaciones de poder y disputas en relación con los cuerpos, las sexualidades y las disidencias en las aulas. Tensiones entre lo instituido/hegemónico/hetero-normativo y lo instituyente/subalterno/no binario.
12.1.3. La reproducción de ausencias y la posibilidad de emergencias en torno a los géneros en espacios áulicos interculturales.

Lic. María Florencia Pacini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

12.3 Actividades Prácticas
A partir de los relatos de las prácticas docentes de los/as participantes se analizarán los dispositivos de reproducción de poder en el aula y de invisibilización de los cuerpos sexuados que habitan ese espacio áulico. Del análisis crítico y de la aplicación de categorías conceptuales se realizarán propuestas de transformación de dichas prácticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

12.4 Bibliografía:

AGUADO ODINA, M. T. (1991). "La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones". En Jiménez, M. C. (edit.). *Lecturas de pedagogía diferencial*. Madrid: Dykinson.

CERLETTI, L. (2010). Familias y escuelas: aportes de una investigación etnográfica a la problematización de supuestos en torno a las condiciones de escolarización infantil y la categoría "familia". *Intersecciones en Antropología*, 11, 185-198.

Colectivo IOÉ (2007) *Inmigración, género y escuela. Exploración de los discursos del profesorado y del alumnado*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General De Educación - Centro de Investigación y documentación educativa (CIDE).

DA SILVA, T. (2001). Las relaciones de género y la pedagogía feminista. En *Espacios de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Barcelona: Octaedro. Pp. 111-119.

ELIZALDE, S. (2009). Normalizar ante todo: ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*,

FLORES, V. (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hétero) normalización. *Revista Trabajo Social*, 18. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 15-21.

GARCÍA SUÁREZ, C. (2003). Género y educación. Herramientas conceptuales. *Edugénero*, Fascículo 1, Bogotá: Universidad Central.

MORGADE, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Bs. As.: Noveduc.

NOVARO, G. (2006). Educación intercultural en la Argentina: potencialidades y riesgos. *Cuadernos Interculturales*, vol. 4, núm. 7, Universidad de Playa Ancha Viña del Mar, Chile, 49-60.

SEOANE, V. I. y SEVERINO, M. (2019). Género, sexualidades y educación. Intersecciones necesarias para una educación emancipadora. *Descentrada* 3(1), e063. https://doi.org/10.24215/25457284e063

VILLA, A. y MARTÍNEZ, M. E. (comps.) (2014). *Relaciones escolares y diferencias culturales: la educación en perspectiva intercultural*. Bs. As: Novedades Educativas.

Mgr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

12.5 Forma de evaluación:

Se propone una evaluación formativa, como actividad que propiciará la reflexión de la docente y lxs estudiantes acerca de los aprendizajes que se producen, en vistas a la posibilidad de realizar modificaciones y/o ajustes necesarios durante el transcurso de las clases, e incluso de realizar un balance de la tarea pedagógica llevada a cabo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Criterios para la acreditación del seminario: porcentaje de asistencia a clases requerido según el reglamento general de la Especialización; aprobación de los trabajos prácticos; aprobación de un trabajo final que responda a las consignas y a los tiempos estipulados por la docente

13 Seminario tres: Antropología, géneros y salud.

Carácter: electivo
Modalidad de dictado: Presencial Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 6 horas prácticas y 24 teóricas.

13.1 Objetivos:

13.1.1 Promover desde el enfoque de derechos y de promoción de la salud la construcción de herramientas reflexivas y para la acción en torno a problemáticas de género en el ámbito de salud.

13.1.2 Complejizar la mirada sobre los procesos de salud-enfermedad y su vinculación con el género, desde una concepción integral de las diferentes dimensiones de lo humano (social, cultural, psicológica y lo biológica), resaltando la necesidad de un abordaje interdisciplinario.

Lic. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

13.2 Contenidos mínimos:

13.2.1 La Antropología Social, objetos de estudio y perspectivas teórico- metodológicas. Antropología médica. Antropología y Feminismo. Comportamiento humano: Naturaleza y Cultura. Historicidad y particularidad sociocultural de los procesos de salud-enfermedad y de los roles de género, enfoques. Críticas a la Biomedicina.

13.2.2. Los determinantes sociales de los procesos de salud-enfermedad- atención: el género. La Epidemiología Sociocultural. Identidad de género como objeto de control desde la clínica (médica y psicológica).

13.2.3. Auto-atención y cuidado del trabajo femenino. Abordajes interdisciplinarios - género y salud.

Lic. María Florencia Fasio...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

13.3 Actividades Prácticas

Se promoverá el trabajo desde y con las experiencias de los/las profesionales de salud problematizándolas a la luz de las herramientas teóricas dadas en la asignatura.

Se ofrecerán dinámicas reflexivas que tensionen sus prácticas cotidianas en el campo laboral con los contenidos curriculares, a fin de promover nuevos sentidos en su ejercicio profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

13.4 Bibliografía:

BREILH, J. (2013) "La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)". Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2013; 31(supl 1): 13-27.

CASTRO, R. P. y BRONFMAN, M. P. (1993). "Teoría feminista y sociología médica: bases para una discusión", en Cadernos de Saúde Pública, 9(3), 375-394.

ESTEBAN, M. L. (2006) "El Estudio de la Salud y el Género: Las Ventajas de un Enfoque Antropológico y Feminista", en Salud Colectiva, Buenos Aires, 2(1): 9-20, Enero - Abril, 2006.

FOUCAULT, M. (1992) "La crisis de la Medicina o la crisis de la Antimedicina", "Historia de la medicalización" en La vida de los hombres infames, Bs. As. Altamira, pp. 67-105.

GEERTZ, C. (1973) "El impacto del concepto de cultura en la idea de hombre", en La interpretación de las culturas. Gedisa, duodécima reimpresión, Barcelona, 2003, pp. 43-59.

LAPLANTINE, F. (1999) "La tendencia dominante en la medicina científica contemporánea: primacía del modelo epistemológico biomédico", "Las formas elementales de la representación "enfermedad" y la representación "curación" en el modelo dominante en el pensamiento médico y su práctica contemporáneos", "Hitos para una crítica del pensamiento médico contemporáneo" en Antropología de la Enfermedad. Bs As, Ediciones del Sol, pp. 273- 294, 311-348.

MARTINEZ HERNÁEZ, A. (2008) "Medicina, Ciencia y Creencia. Una historia de la Antropología Médica", en Antropología Médica. Teorías sobre la cultura, el poder y la enfermedad. Barcelona: Ed. Antropos, pp. 11-44.

MENÉNDEZ, E. (2009) "Modelos, saberes y formas de atención de los padecimientos: de exclusiones ideológicas y de articulaciones prácticas", "Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades", en De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la Salud Colectiva. Bs As: Lugar Editorial, pp. 25-72, 131-181.

RESTREPO, D. A. (2011) "La salud pública como ciencia social: reflexiones en torno a las condiciones de posibilidad de una salud pública comprensiva", en Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 29(1) pp. 94-102.

SEGATO, R. L. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Universidad Nacional de Quilmes.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fasano
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

13.5. Sistema de Evaluación

Condiciones para la aprobación del Curso: 80% de asistencia; aprobación de un trabajo final escrito, individual, con una calificación mínima exigida para la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

aprobación de 6 (seis). En dicho trabajo el/la estudiante deberá dar cuenta de la lectura y análisis de la bibliografía propuesta, pudiendo vincularla a su tema de investigación y/o práctica profesional. El mismo deberá respetar el formato de un texto académico.

14. Seminario cuatro: El derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

Carácter: electivo
Modalidad de dictado: Presencial Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 12 horas de prácticas y 18 horas teóricas.

14.1 Objetivo:

- Reflexionar sobre las tensiones y desafíos que plantea para la práctica del sector salud, el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.
- Analizar las creencias respecto a las prácticas de los y las profesionales de la salud sobre problemáticas de géneros y diversidad en tanto factores que pueden obstaculizar el acceso a la salud.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

14.2 Contenidos mínimos

14.2.1 Derechos Sexuales y reproductivos: historia desde una mirada feminista. Ruta crítica para el acceso a la salud. El cuerpo de las mujeres en las investigaciones médicas: micro violencias en el acto médico.

14.2.2 El sistema de salud desde una perspectiva de géneros: Reproducción vs problematización del mito mujer-madre: implicancias en las prácticas. Debates en torno a la progresiva medicalización del cuerpo de las mujeres, Campaña por el Aborto legal seguro y gratuito. Ley de Parto humanizado. Perspectiva de la obediencia Vs perspectiva de la desobediencia.

14.2.3 Derecho a la salud integral, el cuerpo como territorio de libertad en potencia.

Lic. María Florencia Fasanic...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

14.3. Actividades prácticas

A partir de situaciones problemáticas concretas planteadas por equipos de Salud, de Centros de Atención Primaria de la Salud u Hospitales de Día, donde se ponga en tensión o conflicto el derecho a decidir y elegir sobre el propio cuerpo, se procederá a reflexionar, indagar y analizar: qué factores/instituciones (cuerpos normativos y culturales) atraviesan el conflicto; cuál es el origen y trayectoria del mismo; si se actuó de qué modo, y qué impacto se obtuvo. A partir de este análisis se elaborará un dispositivo de abordaje a modo de propuesta para intercambiar con el equipo de salud que planteó la problemática.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

14.4 Bibliografía:

BARRANCOS, D. (2010) Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Segunda Edición Ed: Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. Historia

FERNÁNDEZ, A.M. (2012) Las lógicas sexuales: amor, políticas y violencias. Ed: Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

GIBERTI, E. (2017) Mujeres y Violencias. Ed: Noveduc/perfiles. Buenos Aires, Argentina.

SAFORCADA, E.; CASTELLÁ SARRIERA, J.; ALFARO, J. (Orgs) (2015) Salud Comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad. Ed: Nuevos Tiempos. Colección Salud Comunitaria.

TAJER, D. (Comp) (2012) Género y Salud. Las políticas en acción. Ed: Lugar. Buenos Aires, Argentina.

VALLS LLOBET, C. (2008) Mujeres Invisibles. Ed: Cátedra. España. VALLS LLOBET, C. (2009) Mujeres, Salud y poder. Ed: Cátedra. España.

ZURBRIGGEN, R.; ANZORENA, C. (comp) (2013) El derecho al aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible. Campaña nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y gratuito. Editorial Herramientas. Buenos Aires, Argentina.

Mgs. María Claudia Brussaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

14.5. Evaluación:

El curso se evaluará con un informe escrito final que presente la propuesta de abordaje a la problemática planteada por la organización de salud. La aprobación del mismo será una evaluación en proceso realizada de manera conjunta por el equipo docente y el equipo de salud en cuestión. Dicho informe deberá contemplar:. fundamentación- Historización de la problemática a abordar- Conceptos teóricos relevantes que den sustento a la propuesta- descripción del abordaje planteado: estrategias y acciones a llevar a cabo- Indicadores de impacto/Evaluación.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

15. Seminario cinco: Géneros y discursos.

Carácter: electivo

Modalidad de dictado: Presencial Asignación horaria total: 30 horas distribuidas en 20 horas de prácticas y 10 teóricas.

15.1 Objetivos:

15.1.1 Favorecer una aproximación a los desplazamientos en las ciencias sociales en el último cuarto del siglo XX (postestructuralismo, teoría de la performatividad y campo de los estudios de géneros) y a las discusiones teóricas al interior de los feminismos.

15.1.2 Estimular y favorecer una mirada crítica para analizar y desnaturalizar los discursos que producen subjetividades y corporalidades hegemónicas y heterodesignadas.

15.1.3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

15.2 Contenidos mínimos:

15.2.1 Sexos, géneros, cuerpos generizados y sexualidades. Feminismos. Patriarcado, sexismo y androcentrismo, heteronormatividad. Aparición de estas categorías, diferentes conceptualizaciones y debates.

15.2.2 Discursos, poder y construcción de subjetividades. Los discursos y la construcción de identidades generizadas. Estereotipos, expectativas sociales e imágenes de género en los discursos.

15.3. Actividades prácticas

Los/las participantes del curso, relevarán un corpus que dé cuenta de la reproducción de las identidades generizadas en el contexto local y a partir de su análisis realizarán propuestas de producción de discursos que superen las corporalidades hegemónicas y heterodesignadas.

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

15.4 Bibliografía:

ANGENOT, M. (1989). El discurso social: una problemática de conjunto en Un état du discours social. Le préambule. Montreal.

ARFUCH, L. (Comp.) (2002). Identidades, Sujetos y Subjetividades. Trama Editorial/Prometeo Libros, Buenos Aires.

CASTELLANOS, G. (2006) Sexo, género y mujeres: tres categorías en pugna (Cap.1). Cali, Universidad del Valle.

CHAER, S. (2010). "El camino hacia la paridad en los medios", en Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género. Buenos Aires: Artemisa.

CHANETON, J. (2007). Género, poder y discursos sociales. Córdoba, Ferreyra editor.

DALMASSO, M. T. (comp.) (2001). Género y discurso social, Universidad Nacional de Córdoba-Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano, Córdoba

DORLIN, E. (2009) Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.

MARTÍNEZ, F. (2007). Perspectivas teóricas sobre 'identidad' y 'subjetividad'. En Discursos mediáticos y nuevas subjetividades. Universidad Nacional de Córdoba. 1° edición Universidad Nacional de Villa María.

PERRIG, S. (2008). La mujer en el discurso peronista 1946-1952. Cba, Editorial Universitaria Villa María.

SAVOINI, S. (2004). "Contribuciones teóricas al estudio semiótico de las sociedades". Córdoba, (UNC) Centro de Estudios Avanzados.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

15.5. Forma de evaluación:
Se evaluarán: el análisis realizado en clase, en forma grupal; un trabajo escrito individual que podrá tener el formato de revisión bibliográfica o análisis de un corpus determinado.

16. Seminario seis: Medios e intervenciones con perspectiva de género.
Carácter: electivo

Modalidad de dictado: Presencial Asignación horaria total: 30 horas distribuidas 18h teóricas y 12h Prácticas.

16.1 Objetivos:

16.1.1 Comprender que la comunicación y los discursos pueden constituirse en mecanismos de reproducción del status quo o bien posibilitador de estrategias para la transformación.

16.1.2 Estudiar en los medios de comunicación y cultura masivos los mecanismos de naturalización y construcción de subjetividades generizadas desde la heteronormatividad y la subordinación de las identidades feminizadas.

16.1.3 Explorar herramientas discursivas y comunicacionales producidas en el marco de diversas experiencias feministas -en diferentes lenguajes, géneros y soportes- para deconstruir y desnaturalizar núcleos de sentido hegemónicos.

Mgtr. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

16.2 Contenidos mínimos:

16.2.1. Redefiniciones en los límites de "lo público" y "lo privado" en la cultura mediática contemporánea. El papel protagónico de los medios de comunicación como sitios de interacción social, producción de imaginarios y formas de subjetivación. La vida cotidiana en discusión: ¿desprivatizando lo privado en escenarios de comunicación?

16.2.2. Sexismo en las agendas periodísticas y aportes del movimiento de mujeres y LGTTB. Rasgos predominantes de la discusión mediática en torno a violencia hacia mujeres, aborto, trata de personas, matrimonio igualitario, identidad de género. La incidencia de los movimientos de mujeres y LGTTB en las agendas periodísticas y la disputa por el sentido en la esfera pública.

16.2.3. El ciberfeminismo como apuesta político-estética. S. y los manifiestos ciberfeministas. Brecha digital de género. Tendencias actuales de las prácticas feministas en la era digital.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

16.3 Actividades prácticas

Se ofrecerá a los/las participantes un corpus de material proveniente de los medios de comunicación para analizar, contrastar y debatir las diferentes estrategias discursivas y herramientas comunicacionales. A partir del mismo se promoverá la aproximación a herramientas discursivas y comunicacionales producidas en el marco de experiencias feministas (en diferentes lenguajes, géneros y soportes) a través de análisis concretos.

16.4 Bibliografía:

BRAIDOTTI, R. (s.f.) "Un ciberfeminismo diferente". Comisión económica para América Latina. Mujeres en la economía digital, XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL, ONU Mujer, 2013. En: http://www.estudiosonline.net/texts/diferente.html

DE MIGUEL, A y BOIX, M. (2013) "Los géneros de la red: los ciberfeminismos" en Graciela Natansohn (coord.). *Internet en código femenino*, ICRJ, Buenos Aires, pp. 37-73. En: http://gigaufba.net/internet-em-codigo-feminino/

FRASER, N. (1993). "Repensar el ámbito público: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente" en *Debate Feminista*, Año 4, vol. 7, marzo. pp. 23-58. En: http://debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1080&id_volume n=38

FRASER, N. (1997). "Sexo, mentiras y esfera pública" en *Iustitia Interrupta*, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 134-162.

HERMES, J. (1995). *Reading women's magazines*, Polity Press, Cambridge, (trad: R. Terriles)

HILLER, R. (2010) "Matrimonio igualitario y espacio público en Argentina", en Martín Aldao y Laura Clérico (coord.), *Matrimonio Igualitario*, EUDEBA, Buenos Aires, pp. 85-130.

LAUDANO, C. (2010). "Mujeres y medios de comunicación: Reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación", en S. Chaher y S. Santoro (comps.), *Las palabras tienen sexo II*, Artemisa Comunicación Ed., Buenos Aires, pp. 40-54.

LAUDANO, C. (2018). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal. Dossier Marea verde. Lo que el debate nos dejó, en Sociales en Debate, n° 14, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. En: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350/2747

SABSAY, L. (2011) *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Paidós, Buenos Aires, cap. 5.

ZAFRA, R. (2008). "El mito netiana", *Feminismo/s*, 11, junio 2008, pp. 141-152.

Mgtr. María Claudia Brusasca Desanza
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fassinac
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

16.5 Forma de evaluación:

La evaluación es permanente en el espacio áulico de las intervenciones a partir de las actividades prácticas. Al finalizar, se solicitará un trabajo individual de reflexión fundada sobre alguno de los contenidos del programa y a partir del material bibliográfico.

17. Trabajo de campo.

Carácter: Obligatoria
Modalidad de dictado: Presencial
Asignación horaria total: 30 horas prácticas.

17.1. Objetivos:

17.1.1 Reconocer las necesidades y/o demandas de las organizaciones públicas o del tercer sector del ámbito de salud, educación y comunicación como punto de partida para la inserción del o la estudiante.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

17.1.2. Propiciar el desarrollo de herramientas y acciones para el trabajo interdisciplinario, de manera conjunta con les referentes territoriales, a efectos de contribuir desde la praxis a las transformaciones institucionales.

17.1.3. Diseñar, con les referentes territoriales, proyectos de intervención en el espacio institucional en salud, educación o comunicación que prevengan y/o atiendan situaciones desiguales o violatorias de derechos.

17.2. Contenidos mínimos:

El Trabajo de Campo articula los contenidos que integran la malla curricular de la Especialización. Los contenidos quedarán explicitados en el Plan de Trabajo de Campo que cada especializando/a/e formalizará de la actividad a realizar según el área de interés profesional.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

17.3. Actividades prácticas

El trabajo de campo tiene como punto de partida la escucha de las necesidades y/o problemas identificados/nombrados/definidos en primer orden por les referentes territoriales. La escucha será parte del abordaje que realicen les estudiantes para analizar en qué medida el planteo del problema contempla o no la perspectiva de género y en cualquier caso construir participativamente una respuesta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

La propuesta de intervención debe reunir los siguientes criterios:

1. Tener un lenguaje y/o acciones inclusivas
2. Proponer acciones que tiendan a la deconstrucción de estereotipos de géneros sexistas y patriarcales.
3. Visibilizar, reconocer y/o promover derechos de humanes.
4. Fomentar el proceso de toma de decisiones desde una mirada igualitaria y participativa.
5. Proponer un modo de evaluación que permita recuperar las voces de les participantes para analizar el impacto del trabajo realizado.

A partir de la demanda del referente territorial se acordará la inserción del estudiante en el ámbito institucional, al igual que su integración en el equipo profesional.

1. -Establecer un diálogo con les integrantes de la institución y a partir de la escucha activa se relevará información sistemática a través de técnicas como la observación participante, diario de campo, entrevistas que permitan proponer acciones conjuntas que tiendan a la deconstrucción de estereotipos de géneros sexistas y patriarcales.
2. -Contextualizar los discursos ubicándolos en su momento histórico con sus aspectos económicos, políticos y socioculturales para construir un plan de acción participativo que involucre a les diferentes actores.
3. -Diseñar estrategias de comunicación que posibiliten: un espacio de interpelación de la realidad institucional y acuerdos sobre ejes de trabajo desde la salud, educación o comunicación. Posibles ejes: detección de situaciones de riesgo en personas vulneradas y acciones de atención, promoción de derechos humanos y trato igualitario, estimular el agenciamiento de los actores de la institución para transformar las prácticas sexistas y clasistas al interior de la organización, entre otros.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Una vez iniciado el Trabajo de Campo, las actividades serán supervisadas grupal y semanalmente por las y los tutores designados por la UNSL. Cada institución designará un profesional referente de la institución que acompañará las actividades e informará sobres las acciones realizadas y la carga horaria cumplida. Las actividades serán evaluadas en forma continua en supervisión y mediante un informe escrito final.

17.4. Bibliografía:

Cada estudiante de la Especialización podrá seleccionar de la bibliografía referida en cada uno de los módulos cursados, la que considere pertinente para el ámbito de inserción de la práctica profesional. Así como también, podrá ampliarla de acuerdo con lo sugerido en las supervisiones con tutoras/es considerando la actualización conceptual y la normativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

17.5. Sistema de evaluación.

1. La producción de les estudiantes será evaluada en forma continua en los espacios de supervisión y mediante el informe final escrito en los que se dará cuenta de las actividades profesionales realizadas.
2. Los requisitos de aprobación y promoción del Trabajo de Campo son:
   - Realización de la totalidad de las actividades planificadas
   - Cumplimiento de la carga horaria asignada para el Trabajo de Campo
   - Aprobación del informe final con una calificación no inferior a 7(siete).

APARTE "C"

1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se evaluará cada seminario con un trabajo final según las pautas de evaluación establecidas por la/el docente. Dicha elaboración podrán incluir el diseño de una práctica / intervención que se vincule con los campos profesionales de incidencia, que articule conceptualizaciones teóricas y/o revisión crítica de la bibliografía. Se prevé que las/os docentes propongan problemáticas relacionadas con posibles temas del trabajo final integrador.

El Comité académico de esta carrera de especialización prevé el diseño de estrategias de acompañamiento para la continuidad y finalización de la carrera y en este sentido propone:

Tutorías. Cada curso de la especialización contará con un/a docente de la UNSL para atender, en la sede de la carrera, demandas específicas de los y las estudiantes tales como consultas académicas, asesoría para la realización de los trabajos de evaluación y coordinación de grupos de lectura que propendan por la comprensión conceptual.

Acompañamiento del Trabajo de Campo: La supervisión de las prácticas estará a cargo del cuerpo de tutores de la UNSL que la carrera prevé para acompañar la realización del Trabajo de Campo dentro de los objetivos previstos priorizando la intervención institucional en alguno de los ejes que se han descripto, a saber, educación, salud o comunicación.

Las funciones de las/los tutores será:

- Acompañar a les estudiantes en la inserción institucional, en el desarrollo de las actividades planificadas.
- Supervisar regularmente las prácticas
- Intervenir en todas las acciones involucradas en el trabajo de campo para colaborar con el avance y culminación del mismo.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Acompañamiento del Trabajo Final Integrador. El eje metodológico, diseñado en la malla curricular, tiene como propósito orientar y acompañar el trabajo final de integración a partir de la identificación de problemáticas de género vinculados con los diferentes campos profesionales. Dicho eje considera un taller de integración conceptual, un seminario metodológico y un taller de escritura.

El equipo docente y los/as Directores/as asignadas colaborarán con los y las estudiantes para la definición del tema del trabajo final, brindarán orientación bibliográfica y orientarán la investigación a través de la producción progresiva de informes. Las/os docentes descritos en la figura de tutorías conformarán un equipo que colaborará con esta tarea.

Las dos estrategias antes descritas, desde el segundo cuatrimestre a los y las estudiantes, aportarán espacios de reflexión sobre coherencia y pertinencia teórica en clave del trabajo final, acompañará decisiones metodológicas que contribuyan a la delimitación del tema y su abordaje, al igual que orientará su escritura académica.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

2. FACTIBILIDAD

La especialización "Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación" cuenta un equipo docente y de investigación con formación específica en el campo de los estudios de género y de la perspectiva de género, lo que garantiza una formación específica para los y las profesionales que la cursen.

Dicho plantel docente y los/as estudiantes contarán con el apoyo tecnológico e infraestructura edilicia para desarrollar las actividades curriculares previstas tales como: equipos de multimedia, computadoras, sala de videoconferencia, aulas, nueva biblioteca con bibliografía específica e instalaciones administrativas para la gestión administrativa.

Resulta importante resaltar el sistema de becas de posgrado para docentes de la Universidad que estimula sus procesos de formación. Del mismo modo, destacar que la Universidad cuenta con convenios institucionales que les permitirán a los y las estudiantes realizar sus trabajos de integración final.

La descripción anterior da cuenta de las condiciones de factibilidad para llevar adelante esta carrera de posgrado.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

2. Convenios y acuerdos pertinentes

La Universidad Nacional de San Luis ha firmado convenios con instituciones que aportan de manera significativa al sostén de las actividades académicas de la Especialización. Algunos de ellos son: Convenio Marco N°170, firmado entre la Universidad Nacional de San Luis y el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Ministerios (Educación, Ministerio de salud, Ministerio de inclusión y desarrollo comunitario y la Secretaría "Ni Una Menos", que tiene rango ministerial); Convenio Marco de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Cooperación No 1094 suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis y la Universidad Nacional de San Luis; Convenio marco de Cooperación No. 1075 suscrito entre La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Universidad Nacional de San Luis, y el Convenio Marco entre las Universidades Nacionales y Provinciales, según Acuerdo Plenario 142/94 del CIN.

Oportunamente se desarrollarán otros convenios en función de las necesidades de la presente especialización.

3. Proyectos de Investigación

Los proyectos de investigación son espacios académicos que ofrecen posibilidades de articulación para realizar trabajos finales de los/las estudiantes de la Especialización en "Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación". En este sentido, se han identificado cinco proyectos de la Facultad de Psicología, dos de la Facultad de Salud y diez de la Facultad de Ciencias Humanas.

A continuación se relacionan los proyectos identificados:

3.1. Facultad de Psicología

3.1.1. Funcionamiento familiar y violencia. Incidencia en la construcción subjetiva de un grupo de adolescentes. Salud humana. Un enfoque integrado

3.1.2. Análisis de la incidencia de las relaciones de poder en la construcción de las subjetividades femeninas y masculinas desde el psicoanálisis con perspectiva de género.

3.1.3. Psicología política

3.1.4. Las nuevas formas del síntoma en la subjetividad contemporánea y los modos de intervención del psicoanálisis.

3.1.5. Factores y Riesgos Psicosociales: su relación con la salud de los trabajadores en organizaciones públicas y privadas de la ciudad de San Luis

3.2. Facultad de Salud

3.2.1. Estado nutricional y consumo alimentario de nutrientes críticos para la prevención de enfermedades y síntomas relacionados con el síndrome climatérico y la menopausia, en mujeres adultas jóvenes y maduras, docentes y no docentes de la FCH-UNSL, 2018.

3.2.2. Impacto de los determinantes sociales de la salud, inequidades sanitarias y representaciones culturales sobre la salud/enfermedad de grupos poblacionales definidos de la ciudad de San Luis.

Dra. María Claudia Bruzzaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

3.3. Facultad de Ciencias Humanas

3.3.1. Escuela secundaria, comunidad e igualdad.

3.3.2. Epistemología, psicoanálisis y ciencias humanas. Normalización, clasificación y subjetividad.

3.3.3. La formación en la práctica profesional docente en carreras de educación superior UNSL- IFDC Dispositivos, sujetos y saberes.

3.3.4. La formación de maestros en San Luis. Entre la expansión educativa y la agonía del normalismo

3.3.5. La relación sociedad-estado-educación en la emergencia de las reformas de tercera generación

3.3.6. Hermenéutica y subjetividad: dispositivos pedagógico-filosóficos y estético-políticos de educación, comunicación y diferencias.

3.3.7. Entornos digitales de comunicación y educación en contextos de desarrollo

3.3.8. Las organizaciones sociales: su vinculación y formas de visibilización en el espacio público.

3.3.9. Comunicación digital: interrogantes, desafíos y oportunidades

3.3.10. Prácticas emancipatorias: miradas desde la comunicación / educación. Análisis de experiencias en la provincia de San Luis.

Corresponde Anexo I de Ordenanza CD N° 003

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

ANEXO II
REGLAMENTO CARRERA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO CON INTERVENCIÓN EN SALUD, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

I. GENERALIDADES

Artículo 1°.- La carrera de Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación, es de tipo semi-estructurada y su plan de estudios consta de 400 horas reloj, presenciales, sin incluir las destinadas a la elaboración del Trabajo Final Integrador.

Artículo 2°.- La carrera otorga el título académico de Especialista en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación.

Mgter. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

II. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIO Y SUS MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Artículo 3°.- La Especialización Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación está organizada en 400 horas, estructuradas en 13 espacios curriculares, ordenados de la siguiente manera:

- Horas dedicadas a encuentros presenciales en seminarios obligatorios del tronco conceptual: 220h.
- Horas dedicadas a encuentros presenciales en seminarios obligatorios del tronco metodológico: 90h
- Horas dedicadas a seminarios electivos: 60h
- Horas dedicadas a Trabajo de Campo: 30 hs.

La especialización ofrecerá seminarios electivos organizados en tres ejes: comunicación, salud y educación, de los cuales los/as estudiantes deberán elegir dos.

Lic. María Florencia Passione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 4°.- La aprobación de cada uno de los seminarios y talleres requerirá de un 80% de asistencia y aprobación de una evaluación final. Esta última será diseñada y evaluada por el/a docente responsable de cada espacio curricular.

Artículo 5°.- El plazo de aprobación de la evaluación final de cada instancia académica (espacio curricular) será estipulada por cada docente responsable y no podrá exceder los seis (6) meses de finalizada la actividad. En caso de no aprobar la evaluación, el/a estudiante podrá acceder a una única recuperación. Desaprobada esta última instancia se dará por perdida dicha actividad y deberá cursarse nuevamente. Cada un año y medio se evaluará la apertura de una nueva cohorte, atendiendo a las consideraciones de la Normativa Vigente.

Artículo 6°.- La escala de calificaciones para cada espacio curricular, incluido el Trabajo Final Integrador, será del uno (1) al diez (10), aprobándose con nota igual o superior a seis (6).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

III. CONDICIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

Artículo 7°.- Para ser admitido/a en la Carrera de Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación el/la aspirante deberá poseer título universitario de grado y/o de nivel superior de cuatro años o más de duración. El título de grado podrá haber sido emitido por instituciones nacionales o extranjeras, preferentemente en Ciencias Humanísticas, Sociales y/o de la Salud o en disciplinas afines a esos campos conforme la evaluación del Comité Académico.

Artículo 8°.- Los casos de excepcionalidad serán evaluados por el Comité Académico según la normativa vigente.

Artículo 9°.- Para su admisión, el/la postulante deberá presentar la siguiente documentación por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología:

a. Ficha de inscripción

b. Copia del título de grado o de nivel superior. Los/as postulantes provenientes del exterior deberán cumplimentar los requerimientos establecidos en la normativa de la Universidad Nacional de San Luis acerca de las legalizaciones de la documentación a presentar.

c. Copia del Documento Nacional de Identidad.

d. Currículum Vitae dando cuenta de su trayectoria profesional y/o académica y una nota dirigida al/la Director/a interno/a de la Especialización en la cual se especifiquen las motivaciones y expectativas para realizar el posgrado. En caso de que exista un interés definido en la temática que se desarrollará en el Trabajo Final del posgrado, se podrá especificar en esta nota.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 10°.- El Comité Académico evaluará los antecedentes de los/as aspirantes y elevará al Decano/a de la Facultad de Psicología un acta en la que se fundamenta su recomendación de admisión.

Lic. María Fl...
Secretaria de Pos...
Facultad de Psicolo...
UNSL

Artículo 11°.-Una vez cumplimentados todos los requisitos, la Facultad de Psicología formalizará la inscripción del/la postulante como estudiante de la Universidad Nacional de San Luis.

IV. REQUISITOS DE PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES

Condición de estudiante regular

Artículo 12°.- Los estudiantes regulares serán aquellos que cumplan con los requisitos de admisión explicitados en el capítulo III y mantengan su regularidad de acuerdo a lo que se establece en el presente capítulo.

Artículo 13°.- Los/as estudiantes de la carrera deberán realizar la reinscripción anual en el período establecido por la Facultad mediante el sistema informático dispuesto a tales fines. Vencido el plazo y justificando las razones podrán solicitar una reinscripción anual fuera de término que será evaluada por el Comité Académico de la carrera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Artículo 14°.- Para conservar la condición de estudiante regular deberá:

a. Tener una asistencia de al menos el ochenta por ciento (80 %) a las actividades áulicas en cada espacio curricular.

b. Aprobar las actividades prácticas y trabajos finales exigidos por los diferentes espacios curriculares.

c. No adeudar aranceles.

d. Realizar la reinscripción anual.

Artículo 15°.- Solicitud de equivalencias. Los/as estudiantes pueden solicitar equivalencia de seminarios. La aceptación debe contar con el acuerdo del Comité Académico, y en ningún caso puede superar el 50% de la totalidad del crédito horario de la Carrera.

Mgtr. María Claudia Brussa
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 16°.- Acreditación de cursos o seminarios. En el caso de cursos o seminarios que integren la solicitud de equivalencia y provengan de ofertas de posgrado de otras unidades académicas de la UNSL o de casas de altos estudios nacionales o internacionales, el/a estudiante debe solicitar su acreditación, mediante una nota al/la directora/a junto con la copia del programa del mismo, una justificación de la pertinencia de los conocimientos adquiridos, el crédito horario, la modalidad de cursado, el sistema de evaluación y la copia autenticada del certificado de aprobación. El/la directora/a lo presentará al Comité Académico y la decisión final será elevada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología para su protocolización.

Plazo máximo para culminar la carrera

Lic. María Florencia Fasciolo
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 17°.- El/la estudiante tendrá un plazo máximo de tres años para acceder al grado de Especialista. El plazo comenzará a contabilizarse desde el momento de la admisión. Vencido el plazo el/la estudiante será dado de baja y podrá solicitar una readmisión por única vez. La readmisión deberá ser requerida por medio de una nota elevada al Comité Académico justificando el pedido de prórroga.

Artículo 18°.- El Comité Académico evaluará el pedido de readmisión y elevará al/la Decano/a un informe justificado del mismo.

Pérdida de regularidad

Artículo 19°.- Son causales de pérdida de regularidad:

a. El vencimiento del plazo de tres años establecido en el Art. 15 de esta reglamentación.

b. El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente reglamento.

Artículo 20°.- En cualquiera de los casos precedentes, el Comité Académico de la carrera comunicará la situación al Decano/a, quien resolverá sobre la baja del/la estudiante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

V. TRABAJO DE CAMPO

Artículo 21°.- El espacio de Trabajo de Campo está destinado a las prácticas profesionales tutoreadas para posibilitar la planificación e implementación de actividades de intervención en distintos campos: promoción, prevención, asistencia en los tres ejes de comunicación, salud y educación. Se deberán efectuar las prácticas en uno de los ejes de manera excluyente de los otros, cubriendo el crédito horario previsto de treinta horas y podrán llevarse a cabo actividades de asistencia, prácticas profesionales, proyectos preventivos o de capacitación, entre otros.

VI. TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)

Mgter. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 22°.- Una vez aprobada la totalidad de las instancias curriculares previstas en la carrera, el/la estudiante podrá presentar el Trabajo Final Integrador. La elaboración e instancias del trabajo final integrador se ajustarán a la Normativa General de la Enseñanza de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, así como en todos los aspectos no explicitados en la presente propuesta. El mismo podrá tener los formatos de proyecto, obra audiovisual, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras, que permitan mostrar que se han integrado los conocimientos adquiridos en el proceso formativo vinculado al campo profesional del o la estudiante. El trabajo Final Integrador es de carácter individual.

Artículo 23°.- Se deberá presentar un plan del Trabajo Final Integrador (TFI) para lo cual podrá considerar la versión que durante el tronco metodológico obligatorio se haya elaborado, a efectos de identificar temas de investigación y sus fundamentos que articulen investigación-intervención. Así como también, el TFI podrá tener una vinculación directa con las prácticas del Trabajo de Campo enfatizando y profundizando una temática que implique una integración teórico-práctica de los contenidos curriculares de la carrera, o bien analizar y proponer probables transformaciones en el orden de los aportes de estudios de género tanto por las lógicas feministas como de las disidencias sexuales, para promover los cambios que apunten a una construcción de un orden social igualitario y respetuoso de los derechos humanos. Para este fin se prevé el acompañamiento y orientación del cuerpo docente y tutores/as.

Lic. María Flore...
Secretaria de Pos...
Facultad de Psicol...
UNSL

Artículo 24°.- El Plan del Trabajo Final Integrador (TFI) reunirá las condiciones de un trabajo académico que incluya: título, introducción, planteamiento del problema, objetivo/s, estado del arte, marco teórico referencial, estrategia metodológica, cronograma y bibliografía. Dicho TFI se desarrollará bajo la dirección de un Director/a, pudiendo incluir un segundo/a Director/a o Co-director/a, según se requiera, debiendo pertenecer al menos uno a la Universidad Nacional de San Luis, salvo excepciones debidamente fundadas.

Artículo 25°.- El Comité Académico será responsable de evaluar el tema y plan de trabajo dentro del plazo de los veinte (20) días hábiles de efectuada la presentación. Con la recomendación del Comité Académico y la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, el/la Decano/a emitirá la resolución de aprobación del Plan y del/a Director/a, y segundo/a Director/a o Co-director/a propuesto/a.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Sobre la presentación del Informe de TFI

Artículo 26°.- La presentación del Trabajo Final Integrador deberá realizarse mediante nota dirigida al/la Decano/a, donde se solicite la evaluación del mismo y la constitución del jurado. En dicho acto deberán presentarse tres ejemplares en soporte papel y uno en soporte digital, acompañado con el aval del/la Director/a, y segundo/a Director/a o Co-director/a propuesto/a.

Artículo 27°.- El Trabajo Final Integrador reunirá las condiciones de un trabajo académico, incluyendo: título, introducción, planteo del problema de intervención, objetivos, estado del arte, marco teórico referencial, descripción y análisis del desarrollo de la propuesta de intervención, interpretación de la información, conclusiones y bibliografía.

Dra. María Eugenia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 28°.- El plazo de presentación del Trabajo Final Integrador no podrá superar los doce (12) meses desde la aprobación de las actividades curriculares del último módulo cursado. En casos excepcionales, con la fundamentación correspondiente y previa autorización del Comité académico, podrá solicitar una prórroga por única vez y por el plazo de noventa (90) días corridos como máximo para la presentación del Trabajo Final.

Designación de jurado de TFI

Artículo 29°.- El jurado del Trabajo Final Integrador de la Especialización estará conformado por tres (3) integrantes titulares y dos (2) integrantes suplentes de la especialidad o especialidades afines a la temática del trabajo, designado por la Facultad a propuesta del Comité Académico de la Carrera. La conformación del Jurado excluye al/la Director/a, segundo Director/a y/o Co-Director/a del TFI.

Artículo 30°.- En un plazo no superior a los treinta (30) días de recepción del Trabajo los/as integrantes del jurado deberán emitir un informe individual que ponga de manifiesto su opinión fundada acerca de la calidad del TFI escrito. Posteriormente la Facultad coordinará una reunión presencial o virtual con los/las tres integrantes del Tribunal Evaluador para que en forma colectiva elaboren un dictamen único con alguno de los siguientes conceptos:

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

a. Trabajo final aceptado: habilita la defensa oral y pública. El jurado puede sugerir modificaciones que el/a estudiante deberá incluir en el informe de trabajo final definitivo y/o presentarlas en la defensa oral.

b. Trabajo final observado: el TFI requiere modificaciones que deberán ser evaluadas nuevamente por el jurado antes de su defensa.

c. Trabajo final rechazado: no habilita la defensa oral y pública.

Artículo 31°.- Aceptado el TFI, el/a estudiante efectuará la defensa oral frente al Tribunal evaluador en un plazo no superior a sesenta (60) días. La defensa oral abrazará puntos relevantes del informe del TFI, pudiendo utilizar medios auxiliares pertinentes. En ningún caso se aceptará la mera lectura de un escrito. El Tribunal tendrá derecho a interrogar sobre aspectos del Trabajo que crea necesario aclarar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

Artículo 32°.- Si el trabajo resulta observado el/la estudiante dispondrá de un máximo de seis (6) meses para una nueva presentación. Vencido este plazo el TFI será nuevamente evaluado por el jurado quien deberá elaborar un dictamen que determine si es Aceptado o Rechazado. En caso de rechazo, el Tribunal Evaluador deberá justificar debidamente su decisión y las recomendaciones para la presentación de una nueva versión corregida, que no podrá exceder el período de tres (3) meses. En ese caso actuará el mismo Jurado evaluador.

Artículo 33°.- El Tribunal evaluador calificará el TFI en base a la versión final escrita de acuerdo a la escala numérica utilizada en el Artículo Nº 6.

Artículo 34°.- El Tribunal evaluador elevará a la Facultad de Psicología el dictamen y calificación final, cuya aprobación tendrá una calificación mínima de seis (6) y máxima de 10 (diez). Cumplimentada esta instancia se elevará al área administrativa la notificación de todas las actividades previstas para gestionar el título.

Mgtr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 35°.- Un ejemplar de la versión del Trabajo Final se destinará a la Biblioteca de la Universidad Nacional de San Luis.

Condiciones / requisitos para ser Director/a y Co-Director/a del TFI

Artículo 36°.- Podrán desempeñarse como Director/a y Co-director/a del Trabajo Final Integrador un/a docente, un/a investigador/a o un/a profesional que:

a. Acredite trayectoria en áreas disciplinares del Trabajo Final avalada por contribuciones científicas o trayectoria profesional reconocida.

b. Poseer título de posgrado igual o superior al que otorga la carrera.

Artículo 37°.- No podrá ser Director/a aquella persona que tenga relación de parentesco y/o consanguinidad con el/la estudiante.

Lic. María Florencia [illegible]
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 38°.- El/la Director/a será responsable de acompañar, asesorar, dirigir y evaluar la planificación y desarrollo del trabajo final integrador y por último, autorizar o no la presentación del mismo.

VI. DE LOS/AS DOCENTES

Artículo 39°.- La selección de profesores/as responsables estará a cargo del Comité Académico a propuesta de la Dirección Externa y/o Dirección Interna de la carrera.

Artículo 40°.- Los/as docentes responsables de las actividades curriculares de la carrera de Especialización deberán poseer título de posgrado equivalente o superior al que se otorga, también deberán contar con trayectorias de excelencia, demostrada académica y profesionalmente. Podrá reemplazarse el título de posgrado con una formación equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente y/o profesional de áreas relacionadas con las temáticas de géneros.

Artículo 41°.- Se considerarán profesores/as estables aquellos/as docentes que forman parte del plantel docente de la Facultad de Psicología de la UNSL, de otras Facultades de la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

misma Universidad y aquellos provenientes de otras instituciones que tengan funciones tales como, dictado y evaluación de seminarios, seminarios- talleres y dirección o co-dirección de trabajos finales.

Artículo 42°.- Serán profesores invitados aquellos/as docentes que asuman eventualmente el dictado de una actividad académica de la carrera.

Artículo 43°.- Los/as profesores serán responsables de planificar las actividades académicas detallando carga horaria asignada a teoría, práctica u otro trabajo académico y formas de evaluación, como así también establecer los requisitos para la aprobación. Serán responsables de la presentación del programa del curso a dictar antes de iniciarlo y la presentación de los resultados obtenidos en tiempo y forma siguiendo las pautas establecidas institucionalmente para la aprobación de los mismos.

Dra. María Claudia Brunasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

VII. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Artículo 44°.- Las actividades de seguimiento general de la carrera referidas al desarrollo de cada cohorte de estudiantes y del cuerpo docente, serán realizadas por el/la Director/a Externo/a, el/la Director/a interno/a y el/la Coordinador/a.

Artículo 45°.- Las actividades de seguimiento de los/as estudiantes consisten en:
a. Asesorar en cuestiones administrativas y académicas vinculadas con la realización de la carrera.
b. Orientar en los trabajos parciales cuando el/la estudiante lo requiriese.
c. Asesorar sobre los procesos de articulación y diálogo de contenidos en el TFI de la carrera.

Artículo 46°.- Las actividades de seguimiento del cuerpo docente pueden incluir:
a. Generar espacios de intercambio colectivo y colaborativo para el planteo de dificultades, problemáticas específicas, acciones conjuntas orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desafíos a futuro, entre otros.
b. Implementar estrategias de evaluación de los equipos docentes.

Lic. María Florencia
Secretaria de Posg.
Facultad de Psicol.
UNSL

Artículo 47°.- El Comité Académico de esta Carrera de Especialización prevé el diseño de estrategias de acompañamiento para la terminalidad de la carrera y en este sentido propone Tutorías. Cada curso de la especialización contará con un/a docente de la Universidad en la sede de la carrera, que será designado/a como tutor/a.

Artículo 48°.- Las/os tutores serán designados a propuesta de las Directoras de Carrera y el acuerdo del resto de integrantes del Comité Académico, espacio en el que se evaluarán antecedentes y trayectorias específicas a la temática de las/os docentes. Su designación estará a cargo del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.
Las funciones de las/os tutores serán las siguientes:

- Acompañar a las/os estudiantes en la resolución de consultas académicas, y/o administrativas.
- Asesorar en la realización de los trabajos prácticos y de evaluación.
- Coordinar grupos de lectura que propendan por la comprensión conceptual.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARIA DE POSGRADO

VIII. GESTIÓN DE LA CARRERA

Artículo 49°.- La gestión de la carrera se encuentra organizada de la siguiente manera: Director/a externo/a, Director/a interno/a, Comité Académico, Coordinador/a.

Artículo 50°.- La Dirección Externa y Dirección interna serán ejercidas por profesionales con experiencia en la investigación, en la docencia y en la gestión, quienes deberán poseer un perfil académico y/o profesional en la especialidad y tener experiencia en la gestión y formación de recursos humanos en posgrado. Serán designadas/os por el Consejo Directivo a propuesta del Comité Académico.

Artículo 51°.- Son funciones del/la Director/a externo/a y Director/a interno/a:
a. Ser responsable académico de la carrera y su desarrollo.
b. Presidir el Comité Académico.
c. Conducir el seguimiento y evaluación del conjunto de las actividades de la carrera.
d. Dirigir el proceso de autoevaluación y acreditación de la carrera.

Dra. María Cecilia Brussaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 52°.- El Comité Académico de la Especialización estará integrado por 7 (siete) integrantes: el/la Director/a interno/a y externo/a, y 5 (cinco) docentes de reconocida trayectoria académica y en la formación de posgrado. El/a Director/a interno/a y externo/a, al igual que los/as del Comité serán 4 (cuatro) años en sus funciones y podrán ser renovados por el mismo periodo.

Artículo 53°.- Son funciones del Comité Académico:
a. Asesorar a las autoridades de la Facultad y Universidad en lo referido a la gestión de la carrera de posgrado.
b. Dictaminar y asesorar sobre la admisión, readmisión, baja y plan de trabajo final de los/as estudiantes de la carrera.
c. Aprobar la programación de las actividades anuales de la Especialización.
d. Selección de los/as profesores responsables.
e. Evaluar los planes de Trabajo Final Integrador y a los/as Directores propuestos.
f. Determinar los miembros del jurado (titulares y suplentes) que intervendrán en las instancias de evaluación del Trabajo Final Integrador de la Especialización.
g. Establecer la modalidad interna del funcionamiento del Comité.
h. Participar activamente en los procesos de autoevaluación y acreditación de la carrera.
i. Intervenir en todos los problemas de relevancia académica y científica que exijan decisiones en temas que no estén contemplados en la nómina vigente.
j. Evaluar documentación presentada por los postulantes tanto para la admisión como para la inscripción en la carrera.

Lic. María Florencia Fassione
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Artículo 54°.- La carrera contará con un/a Coordinador/a designado por el/a Decano/a, a propuesta del/la Director/a externo/a y Director/a interno/a de la carrera.

Son funciones del/la Coordinador/a:

a. Asistir administrativamente al/la Director/a externo/a, Director/a interno/a, al Comité Académico y Coordinador/a Académica en el desarrollo de las actividades de gestión de la carrera.
b. Colaborar en las acciones de comunicación y difusión de la carrera en la Institución, entre otros organismos públicos, privados y ante la comunidad.
c. Actuar de nexo entre los/as estudiantes, el Comité Académico, Director/a externo/a y el/la Director/a interno/a.
d. Coordinar la programación curricular de los módulos, seminarios y talleres, así como los aspectos organizativos de los mismos.
e. Participar de las actividades del Comité Académico, cuando éste así lo requiera, y del seguimiento general de la carrera referida al desarrollo de cada cohorte y las actividades de seguimiento del cuerpo docente.
f. Coordinar actividades entre el cuerpo docente y los/as estudiantes para el dictado de clases, recepción de trabajos de los espacios curriculares, acceso al material requerido, entre otras.
g. Realizar relevamientos e informar acerca de los requerimientos físicos, materiales de trabajo, tecnología educativa, equipamiento tecnológico y demás necesidades identificadas que sustenten la funcionalidad eficiente de la carrera.

Artículo 55°.- Los/as docentes que dictan las asignaturas percibirán becas de servicio que serán determinadas según la factibilidad y presupuesto de la carrera.

Artículo 56°.- Los cargos de Director/a externo/a e interno/a, Coordinador/a e integrantes del Comité Académico no percibirán remuneración alguna.

IX. CUPO, BECAS Y ARANCEL

Artículo 57°.- El cupo por cohorte se pondrá a consideración en función de los recursos y la infraestructura con la que cuente la institución. Según disposición presupuestaria, las Facultades de la UNSL pueden otorgar becas a sus docentes.

Artículo 58°.- El monto del arancel e inscripción a la carrera lo fijará el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, a propuesta del Comité Académico de la Carrera.

X. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 59°.- Toda excepción al presente articulado deberá ser sometida a la evaluación del Director/a externo/a e interno/a y el Comité Académico de la Carrera, quienes se deberán expedir en un plazo prudencial sobre toda alteración o excepción y hacer pública su resolución.

Corresponde Anexo II Ordenanza CD N° 003

Lic. María Florencia F...
Secretaria de Posgrado
Facultad de Psicología
UNSL

Lic. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL